importe una obligación solemne, que pudiera dar punto de apoyo á la pretensión de dividir por igual la soberanía del estuario. Ahí está la posesión de Martín García como testimonio irrecusable de que jamás los estadistas argentinos admitieron tal condominio, deducido de los principios y reglas del derecho de gentes.

Lamentable sería que el plenipotenciario uruguayo plantease la cuestión en ese terreno y bajo esos términos, porque una desinteligencia sustancial é ingrata se pronunciaría en el arranque mismo de la negociación. Nos expresamos así, porque no podemos admitir ni concebir como posible, que los hombres que hoy gobiernan en esta tierra concedan y firmen lo que todos sus predecesores, desde el desprendimiento de la provincia cisplatina hasta nuestros días, no admitieron ni firmaron.

Todo acuerdo propuesto en la actualidad diplomática por la cancillería de Montevideo, reposaría sobre el abandono de posiciones efectivas y legales de la República Argentina, consagradas por un hecho y un derecho seculares. Tendríamos que retroceder para satisfacer la pretensión uruguaya. ¿Y por qué hemos de retroceder?

Cualquier retroceso de la línea de nuestro frente, aunque fuese hecho á título de policía fluvial inocente—que es acto de soberanía territorial—implicaría reconocer al vecino cisplatino un atributo que jamás se le reconoció por leyes ó tratados ó por actos públicos que comporten obligaciones internacionales. Tal reconocimiento prepararía el expediente del arbitraje, que es el punto de mira de la cancillería de Montevideo, apoyado por muchos estadistas uruguayos, en cuyas filas forma el doctor Ramírez.

Lo que se anuncia, pues, no es una solución: es simplemente un arbitrio diplomático propicio á la gestión del señor Bachini y gravemente perjudicial para la República Argentina. Nuestro comentario se subordina á la información que lo motiva. Si fuese exacta, la crítica será valedera; si no lo fuese, desaparecerá junto con la rectificación.

LA HUELGA DE LOS VAPORES DEL SENA

Conflicto entre el capital y el trabajo

EXIGENCIAS DE LOS OBREROS

(Especial para LA PRENSA)

París, Agosto de 1908.

Tenemos una huelga, no quizás de un género nuevo, pero que no se había producido hacía mucho tiempo, y que no se esperaba: la de los "Bateaux parisiens"—esos modestos pero valientes y útiles vapores que sirven las dos orillas del Sena á través de París, y hasta los suburbios.

Aunque estrechamente localizada y restringida, altera la fisonomía de la ciudad. Según la frase célebre, un río es un camino que anda. El Sena, que divide á París de Este á Oeste, es como un ancho boulevar, colocado en el centro precisamente, muy viviente, muy animado, y, como las otras calles, surcado de vehículos. Hasta tiene las ventajas de que no impide que se vea el amontonamiento de los coches y estos aplasten á los peatones.

Ahora esa calle está, por decirlo así, abandonada. Ya no se ven deslizarse los coches de agua, ya no se oye el silbido de las sirenas. Causa una impresión de tristeza y vacío.

Esta huelga, en esta estación, es muy desagradable á los parisienses, apasionados de sus barcos. Esos pobres vapores no pueden evidentemente sostener la competencia con el metropolitano, los ómnibus, los tranvías y otros medios de locomoción rápida y casi continua que exige la vida moderna, y que las municipalidades se esfuerzan en facilitar á las capitales. No marchan aprisa, es cierto; no pueden hacerlo y esa es precisamente, como se verá, la causa principal de la huelga. Sin embargo el parisiense prefiere con frecuencia el vapor al tranvía y al metropolitano.

No por la mañana, porque no tiene tiempo que perder para ir á la oficina ó á la tienda; pero por la tarde, al fin de una jornada dura, cuando ha llegado por último la hora de descansar, mientras el sol al bajar al horizonte arroja su oro sobre París y hace del Sena una corriente de cobre líquido —el parisiense, dichoso, al sentirse libre hasta el día siguiente, no con mucha prisa de volver á su casa, ávido de aire fresco, aun á costa de un retraso, goza en dejarse mecer por la corriente del río.

Delante de él, como una tela gigantesca, se desarrolla el admirable panorama de París: la Cité, Notre Dame, el Palacio de Justicia, el Louvre. . . . Es algo más interesante, de todos modos que una imperial de ómnibus ó una jaula que rueda en el fondo de un subterráneo.

¡Y se respira! ¡Se puede fumar! ¡Se pasea! Se puede, cuando un viento violento arruga la superficie de río, darse la ilusión de una travesía y aires de lobo viejo de mar. Y está lleno de lindas muchachas, con trajes vivos y risa clara "juveniles" que se desahogan después de un día de mostrador y de taller.

¡Y eso cuesta diez céntimos!

Pero el triunfo del barco es el domingo durante la buena estación se entiende, — los lindos domingos de primavera y de verano. El vaporcito es mucho más divertido que el ferrocarril. Da más la impresión de la libertad, de lo imprevisto, de viaje. Por eso es asaltado desde las primeras horas de la mañana. Pasa cargado hasta los bordes de una multitud heterogénea, padres, madres, niños, novios — y otras parejas á quienes no se podría sin duda pedir papeles oficiales. Arroja en Meudon Bellevue, Suresnes, Saint-Cloud — todo el suburbio Oeste de París — miles de modestas personas ávidas de aire puro y de hojas verdes, con sus sombrillas, cestas, redes, etc. El parisiense adora comer sobre la hierba. Es casi su residencia veraniega, y fácil, gracias al barco alegre, en que músicos pellizcan el arpa y rascan el violín, en que artistas nómadas que tienen menos voz que celo — no se está aquí en la Ópera — interpretan "los últimos grandes éxitos de los conciertos". A veces, en los días buenos, se tiene la ocasión inesperada de ver un perro que se ahoga ó una mujer que se ha echado al agua.

Actualmente, los vapores no marchan más. ¡Toda una flota anclada en un dique apartado, en la entrada de París! Flotan, duermen, parecen sorprendidos y melancólicos. ¿Conocéis nada que tenga el aspecto más triste que un barco inmóvil y vacío? Y las obreras que, por la mañana, se dirigen á bandadas al taller — y los empleados que, por la tarde, tenían gusto en fumar una pipa mirando huir las orillas — obligados ahora á encerrarse en un ómnibus donde no siempre se encuentra asiento, donde se ahogan y que cuesta treinta céntimos — se quejan enérgicamente y echan pestes contra la huelga.

Sólo se regocijan los buenos pescadores de caña (ninguna capital tiene tantos como París y hay un pescador que dormita en todo parisiense), que, en vez de quedarse en el muelle, pueden quedarse en los pontones desiertos y arrojar sus aparatos en agua profunda, casi virgen.

¿Pero se alegran verdaderamente? Al principio quizás. Pero los pescados, sorprendidos por no oir ya el silbato de la sirena ni los aletazos de la hélice, juzgan ese silencio sospechoso y se refugian en las aguas profundas. También es pícaro el pescado parisiense.

Aparte de todo, la huelga en sí misma es interesante. La causa determinante, ó si se quiere el pretexto, es el aumento de salario pedido por el personal de los vaporcitos — maquinistas, fogoneros, cobradores — á la compañía, y la negativa formal opuesta por ella. Hasta ahora no hay nada que nos sea usual. Pero, he aquí lo que es menos vulgar. Ante todo, los empleados han manifestado una moderación, una cortesía perfecta. Nada de carteles, de protestas, de amenazas, de violencias: nada de manifiestos al público, ni invocación al proletariado. La compañía reconoce perfectamente el fundamento de estas reclamaciones. Confiesa que el salario de un empleado es demasiado módico, en efecto. No desearía otra cosa mejor que aumentarlo. Pero no puede.

No puede, porque los gastos se aumentan sin cesar con detrimento de los ingresos. A pesar de las ventajas y los recreos que he indicado, el vapor tiene un gran defecto: no va aprisa (ó va menos aprisa que los otros medios de trasporte) y este defecto se acentúa de día en día, y es incurable porque una caldera no equivale á una máquina eléctrica y pasa el tiempo en parar, amarrar, desamarrar, etc. Los ingresos disminuyen y la compañía se [illegible]

viar sus cargas. ¿Pero qué medio hay? ¿No servir, como lo propone, sino la orilla derecha? Sería provocar por parte de los habitantes de la orilla izquierda — casi la mitad de París — recriminaciones vehementes que no podrían ser desatendidas por los poderes públicos. La compañía ha llegado, pues, hasta el término extremo de las concesiones. Está conforme en conceder á su personal el aumento de salario que merece. No podría hacerlo sino en detrimento de sus intereses vitales. No saca ya beneficios: no quiere, sin embargo, tener pérdidas y prefiere renunciar á su explotación.

¡No puede! Y tenemos un incidente de las huelgas de hoy, que será sin duda el rasgo característico y común de las huelgas de mañana. Llegará un momento, que no está lejos — ya ha venido precisamente para los vapores parisienses — en que una compañía, un jefe de fábrica, un patrón—puesto que es preciso llamarlo por su nombre—obligado á ceder y á más ceder á las exigencias crecientes y renovadas de los empleados, no podrá ya ceder otra vez. Por más que consienta en reducir á nada su beneficio y después suprimir todo beneficio, no querrá perder los intereses y hasta gastar el capital. Ese día preferirá cerrar la fábrica, ó sus oficinas, sean cuales fueren las consecuencias de ese acto para él mismo y para sus obreros. Porque en resumidas cuentas, no hay ninguna ley ni medida que pueda obligar nunca á un fabricante á producir ó á un comerciante á vender.

Se tendrá por dichoso si, como en el caso presente, la cosa para en los pesares y la calma recíprocos. Lo dudo. Obreros y patrones no parecen muy dispuestos á llegar á un arreglo.

No defiendo aquí á los patrones que con demasiada frecuencia — ó en ciertas industrias — se manifiestan ávidos de ganancia y realizan verdaderamente enormes beneficios. Pero esos mismos beneficios están condenados á disminuir y después á desaparecer. Convendría que, á despecho de las reclamaciones falaces y de las excitaciones tan estúpidas como funestas, los obreros comprendieran que el capital tiene su límite de paciencia y de elasticidad que no puede pasar. El capital que no produce ó está obligado á causar pérdida, envuelve una ley económica que un porvenir, muy cercano quizás, nos reserva.

Por eso la compañía de los vapores parisienses ha declarado que se disolvería más bien que aumentar sus gastos, y liquidaría su material. Una compañía que hace frente, que se defiende, que se niega á capitular, es todavía una cosa reciente, un corolario inevitable de nuestras costumbres económicas y sociales. Hasta los últimos meses, cada huelga se desarrollaba con peripecias infalibles. Los patrones juraban que, como estaban en su justo derecho y no podían admitir condiciones demasiado duras, resistirían hasta la muerte.

Resistían ocho días como máximum, y, céntimo por céntimo, concedían las reivindicaciones exigidas. Han concluido por comprender que ese sistema venía á parar á su ruina, y han comenzado á organizar la huelga á su vez con el nombre de "lock-out" (cierre de fábricas).

He ahí, pues, dos fuerzas enemigas en pugna. ¿Cuál triunfará? Los obreros tienen el número, la energía — y generalmente el justo derecho,—y casi siempre el favor, disfrazado al menos, del gobierno, interesado en no enajenarse las masas populares. Los patrones tienen un arma, siempre la misma, y que, dígase lo que se quiera, no ha perdido nada hasta ahora de su poder: el dinero. ¿Tendrán el mismo vigor y la misma obstinación? Esa es la cuestión. Pero ya veis que se produce una evolución y que la situación toma nueva figura. Los empresarios de obras públicas acaban de declarar, por ejemplo, el "lock-out". Eso debía suceder. Los patrones debían fatalmente decirse: "Todo más bien que la situación que se nos impone".

La cuestión es, como siempre, el trabajo del Metropolitano. Los obreros terraplenoros — buena gente, es verdad, pero cuyo oficio, en resumidas cuentas, no exige ni una inteligencia ni una habilidad superiores—han llegado á exigencias tales que nadie podrá resolverlas. No son solamente perpetuos aumentos de salarios.

¿Creeréis que los patrones no sólo no son libres ya de escoger sus capataces y jefes de taller, sino que los obreros quieren elegirlos entre ellos; y ni siquiera pueden bajar los patrones á las zanjas á vigilar sus propios trabajos, darse cuenta de lo que pasa, so pena de ser injuriados, molestados y golpeados?

Bajo el pretexto más insignificante, ó más bien sin ningún pretexto, los obreros suspenden el trabajo, y si la obra no se termina en el plazo señalado, los patrones serán responsables y obligados á dar una indemnización considerable.

¿Cómo los obreros que han sufrido tanto, que han acusado con tanta justicia y tantas veces de tiranía á los patrones, no se dan cuenta de que ellos crean una tiranía más opresiva y más intolerable aún?

Los patrones, cansados de este estado de cosas, han declarado el "lock-out" y la mayor parte de los talleres se cerrarán á fin de esta semana.

¿Quién sufrirá? Todo el mundo, pero sobre todo el parisiense, que no es responsable, sin embargo. La fisonomía de París se altera cada vez más. Esos innumerables trabajos, suspendidos, reanudados de nuevo, de un extremo á otro de la ciudad, no son á propósito para hacerla agradable. La gente se queja de los obstáculos que encuentra la circulación. Se queja de la suciedad de las calles. Se queja de la impotencia ó de la blandura de la autoridad. Se queja de muchas cosas más, y hay que confesar que tiene razón.

No es tolerable que en nuestra época y en una sociedad bien organizada, la inmensa mayoría de la población padezca por la codicia ó la obstinación de una corporación.

El derecho de huelga es imprescriptible. Hasta se necesita dar á los obreros el medio de resistir á la presión de que pueden ser objeto. Nadie piensa en disputarlo.

Pero todo el mundo comienza á pensar que no se debe caer de un mal en otro. Los patrones comienzan á unirse, á defenderse. El público comienza á darles la razón. Tengan cuidado los obreros. ¿Estaríamos al principio de una nueva era económica?

Marcel Prévost

EL DIRIGIBLE ZEPPELIN

LOS ACONTECIMIENTOS DE TURQUÍA

(Especial para LA PRENSA)

Berlín, Agosto de 1908.

Entusiasmo semejante al que ha despertado en el pueblo alemán la empresa del conde Zeppelin, no se había visto desde la guerra de 1870. No existen en lo referente á Zeppelin ni partidos ni diferencias religiosas, de categoría, ni de fortuna. Las suscripciones de dinero que se están realizando en toda Alemania demuestran por primera vez desde mucho tiempo, una unidad interna admirable, y que desde el punto de vista del valer nacional, es muy superior al objeto mismo de la suscripción. Hasta el momento en que escribo, la suma reunida pasa de dos millones de marcos y aumenta cada día. El dinero será suficiente para construir tres ó cuatro dirigibles y aun quedará lo bastante para asegurar una posición al conde Zeppelin y su familia. Hasta los socialistas se han declarado en favor de la causa de Zeppelin, aunque mucho teman que el dirigible sea usado en primer término con fines militares. Se espera que el nuevo dirigible se halle pronto dentro de tres meses y entonces el inventor reanudará su tentativa para realizar un vuelo de veinticuatro horas.

En cuanto al desastre del 5 de Agosto, se sabe ahora que su causa reside en la imposibilidad casi completa de hacer trabajar los motores de bencina durante veinticuatro horas sin interrupción. Se cambian las locomotoras cada ocho horas, y no puede, por lo tanto, exigirse que un motorcito de bencina trabaje durante un día entero. Además, un trayecto tan largo, sin interrupciones, no será nunca necesario en caso de guerra, y hasta para los viajes por Europa, bastarán ocho ó diez horas, pues el dirigible del porvenir se detendrá siempre en sus viajes de capital á capital y en las grandes estaciones intermedias. En cuanto reanude sus sesiones el Reichstag, el gobierno le presentará un proyecto de ley acerca de los dirigibles Zeppelin, y debe esperarse un pedido de crédito por varios millones de marcos para construir cuatro ó cinco grandes dirigibles de tipo Zeppelin.

Después de la entrevista de Reval, la entrevista de Kronberg. El rey Eduardo, que, en Reval, firmó la alianza con Rusia, se hallará en compañía de su sobrino Guillermo, desde la mañana hasta la noche. Esa entrevista no es como la de Reval, un gran acto político, preparado con mucha anticipación, sino una simple visita ocasional, con motivo del viaje del rey Eduardo á [illegible]

Marienbad. El rey no viene á Berlín, aunque el emperador haya ido á Londres el año pasado; he ahí la diferencia entre ambas entrevistas. Sin embargo, no se contentarán en Kronberg con hablar del tiempo. El rey Eduardo viene acompañado de su secretario de Estado de Relaciones Exteriores, y el emperador se hace acompañar también de su ministro, M. de Schoen.

El déficit del presupuesto del imperio alemán es tal, que el consejo federal se ve obligado á presentar al parlamento leyes que deben asegurar al imperio un aumento de recursos equivalente á 400 millones de marcos. Esa suma no puede ser obtenida sino mediante impuestos directos—ese es el parecer del consejo federal—y los liberales se declaran contrarios á esa clase de impuestos. El consejo federal pedirá, por ejemplo, un impuesto sobre la electricidad, tanto en lo referente á la luz, como en lo que se refiere á la fuerza. Ese proyecto es recibido en todas partes con violenta oposición, sobre todo en la Alemania meridional, y hasta se abrigan muchas dudas de que en el seno del mismo consejo federal exista suficiente mayoría en favor de ese impuesto. Si los liberales se mantienen firmes en su oposición contra el aumento de los impuestos indirectos, es inevitable una gran crisis política, pues el gobierno se vería obligado á disolver el Reichstag y á llamar á nuevas elecciones generales. Sin ser profeta, puede asegurarse que en el caso de efectuarse esas elecciones, el parlamento resultará mucho más opositor que el elegido en Febrero de 1907.

Los acontecimientos que se desarrollan en Turquía presentan particular importancia para Alemania, pues durante muchos años ha sido aquel país el aliado de Alemania, por lo menos en lo que se refiere á la política frente á Rusia. Parece que esa alianza no subsistirá tal como ha sido, si Turquía se mantiene en sus vías liberales. Los jefes de la Turquía joven se inclinan mucho más hacia Inglaterra y Francia que hacia Alemania. Consideran á Alemania, así como á Rusia, como la directora de la reacción política, en tanto que Inglaterra y Francia les parecen ser sus protectores naturales. El general alemán de Goltz, antiguo instructor y reformador del ejército del sultán, publica un artículo acerca del porvenir del ejército turco en el cual pide reformas fundamentales para volver á ponerlo á la altura de los grandes ejércitos de la cual se va alejando paulatinamente.

Prof. Dr. Eduard Engel

LOS DIARIOS DE BUENOS AIRES

(Especial para LA PRENSA)

Madrid, Agosto de 1908.

La oportuna y acertada innovación que en su formato acaba de realizar LA PRENSA, me induce á exponer algunas observaciones acerca del periodismo bonaerense en su aspecto económico y espiritual, como obra gráfica y como obra informativa y literaria.

El estupendo desarrollo de los diarios es quizá el fenómeno más curioso que ofrece hoy la República Argentina. Los que hemos visto de cerca, en los últimos años, este insólito auge, apenas logramos darnos cuenta del milagro. ¿Existe relación entre el desenvolvimiento espiritual y material del país y el progreso sin ejemplo de su prensa? Ateniéndonos al hecho evidente de que el país sostiene la prosperidad de sus periódicos, no cabe más que la afirmación categórica. Pero, sin que ello pueda reducirse á concretos términos estadísticos — tal es de imprecisa y ondulante la relación entre el público y la prensa,—el desarrollo del periodismo argentino parece mucho mayor que el desarrollo del país. La prensa, que señala la actividad, es mayor, más activa, que la misma actividad señalada. Bien comprendo que estampo una paradoja, puesto que la prensa es fruto del medio y en él se apoya; pero no hallo otra forma para expresar la disparidad existente entre la escasa densidad de población y el poder y florecimiento extraordinario de las empresas periodísticas.

¿Cómo es posible la existencia de semejantes diarios en una nación de cinco millones y medio de habitantes? ¿Cómo es posible que LA PRENSA dé más texto en un sólo día que "Le Petit Parisien", el periódico más popular de Francia, en toda una semana? Frecuentemente me hacen estas preguntas algunos periodistas amigos y no pocos administradores de diarios españoles. Yo respondo con largas explicaciones que no convencen á mis interlocutores, ni las creo yo mismo razones suficientes para esclarecer un fenómeno que acaso tampoco podrían explicar los más agudos economistas y sociólogos argentinos.

Por lo que toca á la parte moral, que da á los órganos bonaerenses una influencia en todas las esferas de la vida civil como sólo en Inglaterra se observa, mis referencias á cuantos me interrogan versan sobre la independencia de la prensa argentina — aparte, naturalmente, los órganos puramente políticos de tierra adentro; — independencia que es fruto de su propia prosperidad, pues está averiguado que los hombres y las empresas de los hombres no son mejores en la pobreza que en la riqueza. La prensa, como el hombre, cuanto más fuerte es más independiente.

En lo que atañe á la parte económica, hablo de la fibra comercial de Buenos Aires que trae, como consecuencia, el movimiento anunciante, diserto sobre avisos chicos y avisos grandes y avisos judiciales y avisos de remates y de cuantas formas, en fin, pueda emplear un pueblo activo en el trajín incesante de la oferta y la demanda. A esto me retrucan diciendo que Francia es un país más rico, que tiene más comercio y, sin embargo, sus empresas periodísticas distan, no ya relativamente, sino de un modo absoluto, de la potencialidad económica que ofrece alguna de Buenos Aires. Por otra parte, añaden, el florecimiento periodístico requiere, ante todo, gran densidad de población que allí no existe.

A tan convincentes argumentos sólo acierto á responder con otro cerrado, diciendo que sin duda alguna los seis millones y medio de habitantes deben suponer para los fines del desarrollo periodístico una energía mucho mayor que los veinte, treinta y cuarenta millones de las naciones latinas.

Ya veis, como va dicho más arriba, que mis razones para explicar el fenómeno no son suficientes.

¿En dónde está la verdadera fuente de tal prosperidad? No es sólo una, son varias las fuentes que concurren á formar ese extraordinario caudal de la prensa bonaerense. En primer término, Buenos Aires lleva á las grandes ciudades latinas la ventaja de ser capitalidad periodística, de hallarse ahí concentrado el movimiento editorial diario. La desproporción entre la capital y el resto del país, desproporción que acaso no sea muy beneficiosa bajo otros aspectos, resulta utilísima para promover el desenvolvimiento del periodismo.

En Italia la prensa está descentralizada; es un organismo que tiene fuertes músculos en diversos puntos. En Nápoles, Milán, Turín y Florencia existen grandes diarios que abarcan la totalidad de la vida italiana. Diversas ciudades se disputan lo que podríamos llamar hegemonía periodística. Mayor es la centralización de Francia, París con sus novedades y seducciones, con su carácter de ciudad mundial, tiene una fuerza de [illegible] ción periodística mayor que Roma, pero asimismo, existe también una prensa relativamente próspera en varias ciudades como Burdeos, Marsella, Lyon y Toulouse. "La Depêche" de este último punto, que es el periódico más sesudo y mejor escrito de Francia, irradia sobre todo el Oeste restando difusión á los diarios de París. Por lo que á España se refiere, tampoco está centralizada la prensa. Madrid, con sus diarios de pequeño formato no puede ejercer la hegemonía periodística. Lucha además con dos gravísimos inconvenientes para difundirse: los trenes tardos y el teléfono rápido. Veinticuatro y aun treinta y seis horas antes de llegar la prensa de Madrid, ya los diarios de las capitales de provincia han publicado, trasmitido por teléfono, cuanto ha ocurrido en la corte y hasta lo que dicen sus diversos órganos de publicidad. Cuando éstos, los diarios de Madrid, llegan á las provincias, todo su contenido resulta fiambre, como se dice en el argot periodístico.

En Italia y en España, los diarios locales excluyen á los centrales; descontados los espíritus curiosos, el grueso público, el que mantiene las grandes tiradas, puede pasarse sin ellos. En la República Argentina todo el mundo necesita el periódico central, el periódico de Buenos Aires. Los diarios de provincias no pueden recibir [illegible]

LA PRENSA, cuya extraordinaria abundancia es intrasmisible.

Pero á pesar de esta centralización periodística que obliga á los seis millones y medio de habitantes á concentrar su atención en la prensa bonaerense, el enorme progreso de ésta constituye siempre un fenómeno difícil de explicar, no sólo para aquellos que á distancia lo contemplan, sino también para cuantos de cerca lo hemos visto y para cuantos ahí mismo lo ven ahora.

El secreto, dicho de una manera sintética, consiste en que la prensa bonaerense se halla engarzada á todos los movimientos vitales de una muchedumbre cosmopolita. Por una parte expone y comenta todo el giro y desarrollo de los intereses que ahí promueve la babilónica sociedad. Por otro lado estimula, en amplias informaciones cablegráficas y literarias, las añoranzas de los emigrados, recordándoles el país de origen y aun la aldea natal. Por múltiples intereses, desde los más puros y espirituales hasta los más prácticos, por curiosidad y por utilidad, por estímulos sentimentales y por el acicate de la ambición, los cosmopolitas pobladores de las pampas quedan desde el primer instante vinculados á la vida de estas hojas.

La prensa bonaerense realiza, dentro de sus columnas, una especie de confederación de los espíritus. Hombres de las más distintas y remotas procedencias hallan, confundidos en estas páginas, los ecos de sus lares, la diaria vibración del alma de sus pueblos. Y esta información copiosa y constante ha dado á Buenos Aires una cultura media superior á la de casi todas, si no todas, las ciudades europeas. No hay pueblo que reciba por medio de la prensa, mayor suma de conocimientos diarios. Todo el mundo tiene ahí un concepto casi completo de los principales problemas que agitan la vida de todos los países. Puntualicemos el fenómeno: un italiano, por ejemplo, residente en Buenos Aires, conoce las cosas españolas mejor que un italiano residente en Italia; y viceversa, un español radicado ahí, conoce las cosas italianas mucho mejor que un español que no haya salido de España.

LA PRENSA expuso hace poco la evolución del periodismo bonaerense. Por el año 70, el periodismo se nutría de las tertulias políticas de las tiendas, pulverizándose unos diarios á otros en luchas de campanario. No había más tópico periodístico que las pasiones de partido y el calor con que las facciones se disputaban el poder.

Con esta efervescencia política coincidía el afluir de las inmigraciones. La riqueza surgía bajo la acción de los braceros llegados de tierras lejanas. La iniciación del nuevo ambiente, de la nueva contextura social, reclamaba, dentro del periodismo, el hombre nuevo, el enérgico propulsor de todos aquellos factores nacientes. Y el hombre surgió. Un escrúpulo explicable detiene aquí mi pluma. Los viejos argentinos y los extranjeros de larga residencia deben saber quién fué este hombre, que sin otros medios que un entendimiento claro y penetrante, una voluntad de hierro y una probidad elevada á culto religioso, empujó el periodismo por derroteros distintos á los seguidos hasta entonces. LA PRENSA vino á ser el órgano renovador del medio periodístico, sustituyendo con una visión amplia los limitados horizontes en que se movía la publicidad diaria. Los tópicos universales suplantaron á los rumores de las tertulias de las tiendas. Y como el cambio era bueno y daba excelentes frutos de todo orden, espirituales y positivos, nadie se manifestó remiso en emprender el nuevo rumbo.

Desde aquella época el progreso ha sido incesante. Y ocurre preguntar: ¿qué será este diario en que ahora escribo cuando el país tenga cien millones de habitantes? ¿De cuántas páginas se compondrá LA PRENSA? Si para seis millones y medio de habitantes se publican 16, 20 y 24 páginas diarias, ¿cuántas será menester publicar para cien millones de almas? La proporción asusta; á una población de cien millones corresponderá, siguiendo el aumento correlativo de los últimos años, un diario de 362 páginas. Cada lector tendrá que ser un Sansón para llevar su periódico.

No es menester esforzarse para demostrar que tal progresión es imposible.

Por el momento y dejando al porvenir en libertad de resolver ese y otros muchos problemas, termino declarando acertadísima la innovación de LA PRENSA al reducir el tamaño de sus páginas, adoptando el formato de los grandes órganos europeos. El diario resulta más manuable y más bello. Ya lo habrá apreciado el público á estas horas, sobre todo los viejos de los lectores en los tranvías, cuyas narices (las narices de los vecinos) se verán libres del tufillo, no muy grato, de la tinta de imprenta....

Francisco Grandmontagne

NOTAS BONAERENSES

El descanso dominical—Los escribientes de policía—El ingeniero municipal de Matanza—Las escuelas de Olavarría—Necesidades de Martínez.

La ley de descanso dominical, según nos comunica nuestro corresponsal en Monte, es objeto de una aplicación deficiente en ese pueblo, pues permanecen abiertas los domingos varias casas de comercio que expenden bebidas alcohólicas, ubicadas dentro del radio urbano.

La complacencia de las autoridades para con los infractores resulta perjudicial para el resto del comercio que respeta la ley, y provoca protestas por la injusticia que implica.

El hecho merece una enérgica intervención de las autoridades de La Plata.

Los escribientes de la policía se han dirigido á este diario desde diversas localidades de la provincia, pidiéndonos que aboguemos por que la legislatura mejore los sueldos de que gozan, al tratar el presupuesto del año entrante.

Dicen que pasan de 530 los empleados de esa categoría, cuyas funciones son delicadas y exigen mucha laboriosidad, de manera que representan un factor importantísimo en el movimiento administrativo de la provincia.

Sin embargo, desde hace varios años permanecen con el mismo sueldo, no obstante que los gastos de la vida han aumentado en una forma que les es difícil satisfacerlos. Los últimos aumentos de sueldos no han llegado hasta ellos, y en cambio cada día se les exige mayor preparación y responsabilidad, en virtud del mejoramiento de la institución policial, que trata de ponerse al nivel de los progresos alcanzados por la provincia en las diversas manifestaciones de su actividad.

Los escribientes se hallan ahora no sólo mal remunerados, sino también en la imposibilidad de emplear parte de sus aptitudes y de su tiempo en otros trabajos, que les permitan facilitar el costo de la vida [illegible].

A estas consideraciones, agregan la de que el trabajo de los escribientes de policía requiere cierta preparación técnica, pues tienen á su cargo los sumarios que sirven de base á la justicia del crimen y que deben ser hechos de acuerdo con las leyes en vigencia.

Son atendibles, como se ve, las razones en que se basan su petición los escribientes de policía. En tal concepto, al llamar sobre ella la atención de la legislatura, le prestigiamos con toda la decisión que ponemos en las causas justas.

Con motivo de algunas quejas que hicieron vecinos de San Justo ante nuestra sucursal en La Plata, por los elevados derechos por trazado de líneas que les cobra el ingeniero municipal, hemos recibido la visita del señor Angel Silva (hijo), que es el funcionario aludido, quien nos manifestó lo siguiente:

Que las quejas referidas carecen de fundamento, porque los derechos que se cobran están claramente determinados en las ordenanzas municipales y no son superiores á los que rigen en otros pueblos de la provincia, que como ingeniero municipal del partido de Matanza, no goza de otra remuneración que el valor de esos derechos, apenas susceptible de compensar con modestia el trabajo que requiere el trazado de líneas; que dichos derechos son de 10 pesos en la parte rural por uno, dos y tres lotes, y de 5 pesos en la parte urbana. La manzana de terreno vale 40 pesos, aunque sean numerosos los lotes en que se halle dividida.

De lo que precede se desprende que era erróneo el cálculo que hacían los denunciantes, según el cual un propietario de varios lotes [illegible] tantas veces diez pesos cuantos fueran aquéllos.

Nuestro corresponsal en Olavarría nos comunica un hecho que afecta intensamente á algunos maestros de esa ciudad y requiere por lo tanto preferente atención de las autoridades escolares superiores.

Dice que el consejo local, por orden de la contaduría, rectificó el pago efectuado en el mes de Mayo á los maestros nuevos y ascendidos, recargándoles con un 50 por ciento más el 8 por ciento ya descontado en virtud de la ley del Montepío Civil.

Como tal descuento importa una disminución total en los sueldos del 58 por ciento, los maestros se han encontrado en una situación difícil, que es humano mejorar, distribuyendo esa quita en forma más moderada.

Ocupándose siempre de las cuestiones escolares, dice también nuestro corresponsal que la escuela número 4, carece de maestro para el tercer grado, cuyas tareas desempeña la misma directora. Añade que en esa escuela se ha nombrado una maestra sin título y sin preparación suficiente, y que tal deficiencia recae también sobre la directora, imposibilitándola para dedicar toda su atención á las funciones que le son propias, con lo cual se resiente la disciplina y buena marcha del establecimiento.

El vecindario del cercano pueblo de Martínez ha hecho una solicitud á la intendencia municipal de San Isidro, pidiendo que se hagan cumplir las ordenanzas en vigor, cuyas infracciones se deben á complacencias inmotivadas.

El intendente ha prometido acceder á los deseos del vecindario, explicando la causa de algunas infracciones.

En lo relativo á los animales sueltos, dijo que la vigilancia fué encomendada á la policía; pero que los favoritismos de ésta la hicieron ineficaz.

En el mismo pueblo, según nos comunica nuestro corresponsal, una comisión de vecinos hará firmar en estos días una nota dirigida á la municipalidad, en la que se hace presente la necesidad de ejecutar algunos trabajos indispensables al adelanto local.

Entre esos trabajos, se cuentan los pasos de piedra en las calles y la poda de árboles, que no ha hecho la municipalidad y que, sin embargo, se ha prohibido que la realicen los vecinos, bajo la pena de diez pesos de multa.

APUNTES PARLAMENTARIOS

Medidas en contra de la langosta—Gran canal de desagüe en San Juan — Los ramales de 75 kilómetros—Dique en el río Calchaquí—Trabajo de las comisiones.

El diputado Anchorena presentó ayer un proyecto referente á la extinción de la langosta.

Por él se establece, que todo propietario, arrendatario ó ocupante de un terreno que en el año precedente haya sido invadido por la langosta, estará obligado á proveerse del material de barreras y accesorios en proporción á su área de campo, la que será determinada por el Poder Ejecutivo de acuerdo con la división en zonas que al efecto se haga del territorio de la República.

Se faculta al Poder Ejecutivo para vender á los particulares por intermedio de la comisión central de Defensa Agrícola, el material de barreras á que se refiere el proyecto de ley, el que deberá ser solicitado por los interesados con seis meses de anticipación.

Las infracciones serán penadas con una multa del 50 por ciento del costo del material.

Dispónese, también, que los materiales proporcionados por el Poder Ejecutivo no podrán emplearse en otros fines que los de la destrucción de la langosta.

Las infracciones á esta disposición serán castigadas con 5.000 pesos de multa.

Los diputados Mayona y Ortega son autores de un proyecto de ley, fundado por escrito, sobre construcción de un canal principal de canales de desagües generales y de puentes en los mismos, en los puntos que atraviesen calles y caminos públicos en la provincia de San Juan, para el servicio de irrigación del departamento de 25 de Mayo.

Se autoriza al Poder Ejecutivo á invertir 300.000 pesos en dichas obras por anualidades de 100.000 pesos cada una, subdivididas en cuotas trimestrales á contar del año 1909 inclusive.

La comisión de obras públicas de la Cámara de Diputados despachó ayer los siguientes asuntos:

Proyecto del presidente de la misma, ingeniero don Emilio Mitre por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo á acordar concesiones para construir ramales de los ferrocarriles existentes hasta una extensión de 75 kilómetros.

—Proyecto del diputado Cornejo sobre construcción de un dique y obras de irrigación en el río Calchaquí en Salta, obra para la que se autoriza un gasto de pesos 600,000.

Respecto de la forma de reembolsar esa suma, la comisión dispone que antes de proceder á su ejecución el Poder Ejecutivo realice al efecto un convenio con el gobierno de la provincia.

La comisión de peticiones y poderes ha proyectado un decreto de aprobación de las cuentas rendidas por el secretario habilitado de la Cámara de la inversión dada á las sumas asignadas por las leyes de presupuesto correspondientes á los años de 1905, 1906 y 1907.

La comisión de peticiones del Senado ha despachado las siguientes solicitudes de pensión:

Julia R. de Castro, 200 pesos; Sabina Granillo Pose, 200; Teresa González del Solar de Fontes, 200; Emilia C. de Ruffino, 150; Fermina H. de Igarzábal, 150.

Se reunieron también ayer en el Senado, las comisiones de obras públicas, hacienda y agricultura para continuar el estudio de las cuestiones que [illegible] á su despacho.

Al seno de la comisión de obras públicas, concurrieron el ministro de Hacienda y el presidente del directorio local de los ferrocarriles de Entre Ríos, doctor Norberto R. Fresco, á los efectos de suministrar datos de carácter financiero sobre la construcción de los nuevos ramales que se proyecta construir en esta provincia.

En la mesa de entradas de la Cámara de Diputados se recibieron ayer los siguientes asuntos:

La Asociación de Maestros de San Juan, solicita un subsidio para construir un edificio y fomentar en mayor escala la educación.

Han solicitado pensiones:

Luisa M. de Bajo, Carmen, Inés y Mercedes Niño, Rufina Ocantos Nave, Paula Vázquez, Emilia del Río de Baccio, Constancia R. González, Mercedes Munilla de Meilán, Juana y Encarnación Miranda, Eufemia S. de Planes, Matilde M. de Vega Segovia, Luisa Taylor de Iñíguez, Amalia Julia y Sara Granada, Catalina F. de Hernández, Margarita L. de Iriberría.

La comisión que tiene á estudio los asuntos ferroviarios de la Cámara de Diputados, ha sido citada para hoy á la tarde para continuar el estudio de las tarifas.

En este asunto habrá despacho del 20 al 22 del corriente.

La comisión de presupuesto de la misma Cámara, estuvo reunida ayer y volverá á reunirse hoy á las 10 de la mañana. Para esta reunión han sido citados el director de las obras de salubridad de la capital y el inspector de puentes y caminos.

EL POLIGONO DE MORON

Y la dirección general de tiro y gimnasia

Con motivo de nuestro artículo de ayer sobre el polígono de Morón, hemos recibido la visita del inspector general de tiro, coronel Munilla. Sus declaraciones están contestes con nuestras denuncias en cuanto á que la sociedad de tiro de Morón, antes de obtener la personería jurídica, percibió los 549 pesos del primer año de arrendamiento, proporcionados por la dirección de tiro.

El coronel Munilla afirma que la sociedad de tiro federal de Morón se constituyó el 25 de Diciembre de 1907, y que el pedido de fondos es de fecha 28 de Enero del corriente año.

En efecto, en el mes de Diciembre del año pasado, algunos vecinos, con un propósito digno del mayor encomio, iniciaron la patriótica idea de la fundación de una sociedad de tiro, y como faltaba el principal nervio de estas gestiones, al mismo tiempo que se reclutaban adhesiones, se organizaron fiestas con el plausible fin de adquirir los fondos necesarios para la instalación del polígono.

Tenemos entendido que en estas gestiones las autoridades locales no tuvieron ninguna participación: su concurso fué poco menos que nulo, cuando debieran ser las primeras en iniciar, fomentar ó ayudar (en todo caso), estas sanas tendencias que persiguen el más sagrado de los ideales, el de la preparación guerrera de los ciudadanos, á los fines de la defensa del hogar nacional.

Debido á esta circunstancia y á esa apatía invencible de ciertos elementos trabajadores y honrados, pero que todavía no tienen una idea de los verdaderos [illegible] dadano, la dignísima iniciativa de aquellos pocos, pero bien inspirados vecinos, no prosperó con la rapidez y éxito correspondiente á los grandes pensamientos, puede decirse, de carácter vital, en el orden nacional.

En tales circunstancias y con tan laudables propósitos, nos explicamos perfectamente, que la dirección general de tiro haya acogido favorablemente el pedido de fondos hecho el 28 de Enero, cerrando un poco los ojos, recordando el proverbio "á grandes males, grandes remedios", ó el aforismo "el fin justifica los medios".

Pero sobre ese caso aislado está el régimen del sistema en el orden nacional, el interés de dar á estas gestiones la forma normal, eficaz y lógica que corresponda.

La enseñanza práctica de tiro, hasta hoy confiada casi exclusivamente á la iniciativa particular debe ser, en nuestro concepto, uno de los engranajes del organismo militar, es decir, una institución impuesta al ciudadano, pero enteramente costeada y sostenida por el Estado, gravitando á la vez sobre la comuna y sobre el gobierno general.

De haberse encarado así el problema, la institución del "tiro nacional" sería hoy una hermosa verdad en todo el territorio de la República. Si la sociedad de tiro de Morón hubiera encontrado el apoyo decidido que merecían sus dignísimos propósitos, no habría empleado tres meses (del 25 de Diciembre de 1907 al 28 de Marzo de 1908), para constituirse definitivamente; tendría ya, á la fecha, su polígono de tiro instalado en terreno propio expropiado, si fuera necesario, pues en ningún caso estaría más justificada la razón del interés público.

Ayúdese, pues, en lo posible á la sociedad de tiro de Morón, pero establézcase, una vez por todas, la planta orgánica racional y uniforme de estos polígonos oficiales.

LOS ARMAMENTOS Y LA DEFENSA NACIONAL

Voces autorizadas de la opinión

REVISTA DE LA PRENSA

Continuamos registrando los ecos de las diversas publicaciones importantes del país, consignados en sus órganos de publicidad, sobre la opinión formada por el pueblo argentino respecto á los proyectos de armamentos.

"El Progreso", de Mar del Plata

Setiembre 10.

RELACIONES CON EL BRASIL

Dice que los aprestos bélicos del Brasil en las fronteras argentina y uruguaya no tienen explicaciones tranquilizadoras, como tampoco las tienen las adquisiciones navales de aquel país.

Analiza luego el estado actual del civismo argentino é invita á este diario á sacudir la fibra de la juventud en toda la República.

Termina su editorial con este llamamiento patriótico:

Un impulso, un solo impulso más, una conferencia pública del doctor Zeballos, ó invitación de LA PRENSA á la juventud para congregarse, y el sentimiento nacional hará explosión.

"La Semana", de Coronel Vidal

Setiembre 5.

EL SENADO Y LOS ARMAMENTOS

Una de las ramas del parlamento argentino se ha mostrado remisa á la aceptación del proyecto del Poder Ejecutivo, concerniente á la adquisición de grandes acorazados y demás elementos de defensa, que todo el país prestigia como una necesidad ineludible, á fin de poner en cubierto la soberanía nacional de un golpe, que puede hacer peligrar la integridad y el honor del país.

El Senado de la Nación no interpreta ni mucho menos el sentimiento y los deseos de la inmensa mayoría que intenta representar en el Congreso, al rechazar, modificar, ó como ahora se dice, encarpetar el proyecto que tuvo sanción en la Cámara de Diputados, en una votación de 72 por 11 en contra.

La hostilidad del alto cuerpo al proyecto no responde, sin duda, á una deliberación sincera y grande. Esa actitud de la mayoría del Senado responde á un plan político mal prestigiado y peor concebido.

No se juega tan imprudentemente con los más caros intereses del país; y creemos que los senadores que con su actitud se prestan á estos juegos de politiquería no han tenido para nada en cuenta los deseos que la nación viene demostrando de tiempo atrás por medio de sus órganos más autorizados...

"La Capital", de la Boca

Capital federal, Setiembre 6.

LAS INTENCIONES DEL BRASIL

Desde un año á esta parte, los periódicos brasileños han mencionado constantemente la necesidad de aumentar su poder militar y naval, de acuerdo con las ideas del barón de Río Branco, seguidas y aplaudidas por la opinión pública y por la prensa, dando por pretexto la defensa de las extensas costas del país y la necesidad de no ser inferior á ninguna otra potencia de menor población de esta parte del continente.

Alejan, por consiguiente, toda insinuación de conquista ó de guerra, esta manera de encarar el aumento de fuerzas de mar y tierra. Pero, atendiendo el número y poder extraordinario de naves de guerra, encargadas á astilleros ingleses, que responden más bien á una nación de primer orden y no al Brasil, que no puede compararse con ninguna de las grandes potencias del mundo, una gran sospecha se ha insinuado en el ánimo de los patriotas argentinos, y de todos los hombres vinculados con nuestro país, que leen con clara seguridad en las páginas del porvenir...

Es muy posible que las intenciones del Brasil sean pacíficas y que su esfuerzo tienda únicamente á proteger sus costas. Pero, si el día menos pensado se le ocurriera molestarnos, llevado por intereses y designios que hasta ahora no ha manifestado por falta de oportunidad, ¿en qué condiciones nos hallaríamos nosotros, indefensos, desarmados, débiles ante el poderoso armamento de los contrarios? Esta es la cuestión.

Es necesario estar prevenidos, tener una escuadra tan poderosa como la brasileña, por las razones mismas que aduce el Brasil, es decir, para defender nuestras extensas costas, para resguardar de todo peligro nuestro comercio, nuestros caudales acumulados por la labor paciente de todos los habitantes que pueblan nuestro suelo y para asegurar los capitales extranjeros que están arraigados en nuestro país.

No pensamos en la guerra ni en conquistas. Somos pacíficos por naturaleza y por conveniencia. Pero es necesaria la precaución para vivir tranquilos y encarar el porvenir que no dejará de sonreirnos.

"Justicia", de Córdoba

Setiembre 10.

LA PAZ ARMADA

Dice que la paz armada, si alguna vez no ha sido necesaria, lo es hoy, á pesar de los progresos humanos, porque fuera de ello toman cuerpo las doctrinas de un imperialismo creado que se despierta en virtud de que existen tierras de promisión para el trabajo y las ideas, que no pueden ofrecer resistencia á las conquistas de aquél.

Luego dice:

Desgraciadamente, los pueblos, como los hombres, para ser respetados necesitan tener la sanción de la fuerza, para sus derechos en el caso de que éstos sean desconocidos y por lo tanto [illegible] nación carece de los medios de hacer esos derechos, [illegible] que quiera hollar su soberanía.

Si hasta ayer podía [illegible] nal, hoy ya no puede [illegible] [illegible] extranjeras á nuestra [illegible] paz de fraternidad y lealtad [illegible] República Argentina [illegible] su pacífica [illegible] actua [illegible] tendiente á la [illegible] este país extenso [illegible] Termina [illegible] que predomina entre los [illegible] de gobierno y la masa ciudadana del país, el convencimiento de que ha llegado la hora de asegurar [illegible] de la patria [illegible] tierra indispensable para ello.

"El Imparcial", de Jujuy

Setiembre 9.

LOS ARMAMENTOS Y EL SENADO

[illegible] campaña [illegible] por LA PRENSA [illegible] abundancia de datos precisos [illegible] adquisición de armamentos que hoy más que nunca, son necesarios al robustecimiento de la capacidad militar de la República y como medio eficaz de garantir los grandes intereses que le están confiados. Coincidimos en todas sus partes con las ideas sustentadas por el gran diario sudamericano convencidos de toda la razón que revisten sus artículos llenos de verdad.

Jamás la Nación se ha encontrado en mejores condiciones financieras que ahora para hacer frente á la erogación ó gasto, y sin embargo nunca ha sido tratado el asunto con más recelo, con más demora, con más indecisión. Parece que se temiera que la Nación se arme, cuando en verdad se debiera abrigar miedo de que no se arme.

La República Argentina con sus dilatadas costas sobre el Atlántico y sus grandes ríos navegables, el colosal desarrollo de su agricultura, comercio y [illegible] que suficientes, para que aspire á una flota de línea en consonancia al lugar que le corresponde en el continente que ocupa.

Hoy ya no se discute si se debe ó no armar la Nación. La conciencia del pueblo argentino está formado, y ese juicio con conocimiento de causa acusa la necesidad de dotarla de los elementos bélicos en la medida suficiente á garantir su seguridad, poniéndola á salvo de cualquier asechanza de vecinos mal intencionados.

Sin embargo, corre el rumor de que el Senado tiene el propósito de encarpetar el proyecto de armamentos sancionado por la Cámara de Diputados, eludiendo así su discusión y rechazo, para impedir, seguramente, una nueva votación en la Cámara popular que la convertiría en ley, con los dos tercios de votos con que cuenta.

No es posible creer que esta versión tenga fundamento, porque es argentina la alta Cámara que ha de tratar asunto de tan vital importancia para la Nación.

Pero si la especie circulante llegara á confirmarse en el terreno de los hechos, no nos es posible vaticinar las consecuencias que traería esta resolución tan inconsulta como antipatriótica.

CONMEMORACION DEL XX DE SETIEMBRE

ORGANIZACION DE LOS FESTEJOS

GRAN ENTUSIASMO

LA CONFERENCIA DE ESTA NOCHE EN LA BOCA

EN LAS SOCIEDADES ITALIANAS

En la reunión celebrada anoche por el comité organizador de las fiestas que se efectuarán este año en conmemoración del aniversario del 20 de Setiembre, se discutió en general el proyecto de festejos.

El trabajo de las varias subcomisiones fué aprobado por unanimidad, y se dispuso que hoy se adopten todas las disposiciones del caso para dejar redactado definitivamente el programa de las fiestas.

Igualmente fué aprobado el manifiesto que se dirigirá á la colectividad italiana, invitándola á participar de las fiestas que tendrán lugar en el teatro Coliseo y en el local del Club Ciclistico Italiano.

En este último sitio habrá diversos entretenimientos, y para darle mayor amenidad se ha contratado una compañía ecuestre que trabajará en el centro de la pista. Además, habrá rueda de la fortuna, bazar-rifa, tómbola y otros entretenimientos que serán amenizados por varias bandas de música.

Las localidades para el festival del Coliseo, podrán obtenerse, desde mañana, en el local de la Operai Italiani, Cuyo número 1374.

La función de gala tendrá lugar el 20 en el teatro de la Opera, habiéndose elegido para la representación la comedia "Amore senza stigma".

En la mañana del domingo se colocarán grandes coronas de flores naturales en los monumentos de Mazzini, Garibaldi, la pirámide de Mayo y el sepulcro del general Mitre.

En el salón de la sociedad José Verdi, Almirante Brown número 736, dará esta noche, á las 8.30, una conferencia el doctor Juan D. Rolleri, sobre el tema "Nino Bixio y los lugartenientes de Garibaldi", y á continuación el señor Egisto Marradi leerá la "Rapsodia garibaldina del 1849", de Juan Marradi.

EN LAS SOCIEDADES

La sociedad Colonia Italiana hace grandes preparativos para el mejor éxito del concierto y baile que realizará el sábado próximo en su local de la calle Paraná 555. El programa que con tal motivo se organiza es variado é interesante, pues en él figurarán selectos números de canto y música que estarán á cargo de conocidos elementos artísticos.

—El círculo familiar Don Cicci, se asociará á las patrióticas fiestas con varios entretenimientos populares, que tendrán lugar el 20 en su local social.

A las 9 de la mañana se reunirán los socios en la secretaría y desde esa hora hasta las 11.30 funcionará el tiro al blanco con premios para los vencedores, á las 12 se servirá un almuerzo; á las 2.30 de la tarde habrá varios juegos, y á las 6.30 se servirá un lunch á la concurrencia.

A las 7.30 se iniciará un baile familiar, y en uno de sus intervalos el señor Pascual Mazzei cantará varias romanzas.

—Un variado é interesante programa ha organizado la sociedad Patria e Lavoro, para el concierto y baile que en conmemoración de la unidad de Italia efectuará el sábado próximo en su local de la calle Chile 1567. Tomarán parte en la fiesta las señoras A. di Spena, E. M. G. de Harismendy, la señorita Antonia de Lorenzo y los señores Darío Grassi, Alberto Schiuma, Constantino Caffaro, Ricardo Bariani y Alejandro Harismendy.

La sociedad Cavour ha organizado fiestas para el sábado por la noche y el domingo por la tarde, que se efectuarán en su local de la calle Sarmiento 764. La del sábado se iniciará con el himno argentino y la marcha real italiana, á lo que seguirá la representación del drama "La breccia di Porta Pia".

La niña Matilde Stagnaro recitará "Il patriota italiano" y luego se representará el juguete cómico "L'ordinanza ufficiale per mezzora".

La fiesta del domingo consistirá en varios números de concierto y la exhibición de vistas cinematográficas.

En conmemoración del aniversario del 20 de Setiembre, la sociedad coral y musical Los Antiguos Romanos celebrará un banquete la noche del domingo próximo, en el Metropole Hotel.

—La Unione e Benevolenza efectuará el próximo sábado una fiesta interesante en su local de la calle Cangallo 1368. En el variado programa figurará una comedia que será representada por el cuadro filodramático de la sociedad Ocarinisti Italiani y variados números de concierto por importantes elementos artísticos. Un baile familiar pondrá término á la velada.

Para el banquete que la sociedad Corale Italiani celebrará el domingo próximo en conmemoración del aniversario de la unidad de Italia se han adherido ya numerosos socios. La inscripción puede hacerse hasta el sábado en la gerencia de la sociedad, Cuyo 1374.

EN LAS PROVINCIAS

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

Lanús, Setiembre 14—La Sociedad Operai Italiani de Mutuo Socorso conmemorará dignamente el 20 de Setiembre, á cuyo efecto se organiza un gran concierto y baile.

Las fiestas se realizarán en los salones de la Sociedad Fomento Comunal.

La comisión trabaja activamente para que alcancen todo el brillo posible las fiestas.

Junín (Buenos Aires), Setiembre 14—La sociedad italiana hace grandes preparativos para conmemorar el 20 de Setiembre.

Habrá un banquete en el salón de la sociedad Italia Unita, que promete estar muy concurrido, pues ya se han distribuído más de 200 cubiertos.

Por la tarde se dará una recepción á las familias y se pronunciarán discursos en el teatro Italiano.

Por la noche habrá función de gala por la compañía de la Haza.

Comodoro Rivadavia (Chubut), Setiembre 14—Quedó constituída la comisión que tendrá á su cargo los trabajos para conmemorar el 20 de Setiembre, en esta forma: presidente, doctor Daguila; vice, Pietrobelli; secretario, Berandi.

Habrá banquetes, carreras, fuegos artificiales y baile.

Santa Fe, Setiembre 14—En la colonia Franck, la sociedad cosmopolita La Fraternal, dará un gran baile el 19 del corriente, á beneficio de la institución y en conmemoración del 20 de Setiembre.

El programa confeccionado para festejar dignamente el 20° aniversario de la fundación de esa sociedad es sumamente interesante.

Entre los números figura la distribución de medallas de plata á los socios fundadores que forman parte aún de la asociación, que son los señores Juan R. Guinio y Pablo Constanza.

En dicho acto harán uso de la palabra los doctores Melitón Rivera y Enrique M. Mosca.

Esperanza (Santa Fe), Setiembre 13—Con mucha animación y entusiasmo se comenzarán los festejos conmemorativos del 20 de Setiembre.

En el teatro Olimpo tuvo lugar una función de gala, á beneficio del hospital Garibaldi.

Prestó su concurso desinteresado toda la compañía dramática de Gemma Caimi y el capitán del ejército italiano, señor Carpentiero, que dió una interesante conferencia sobre el África.

General Belgrano (Buenos Aires), Setiembre 14—El 20 de Setiembre será festejado este año como pocas veces se ha visto en este pueblo.

La Sociedad Italiana de Socorros Mutuos ha organizado un selecto y variado programa de fiestas, en las que figura una [illegible] de sortija, bazar, venta de [illegible] medallas, rifas, etc.

También se repartirá pan y carne á los pobres.

En las noches del 19 y 20 habrá función teatral, en la que tomarán parte aficionados de la localidad, vistas cinematográficas y asaltos de esgrima por profesores de la capital.

El programa es de lo más interesante, lo que se debe, en su parte, á la [illegible] del presidente [illegible] ha organizado [illegible] U. Motta. [illegible]

TRIBUNALES

RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS

CONDENA CONTRA UN EX JEFE DE POLICÍA

Reviste importancia jurídica la sentencia dictada ayer por el juez de lo civil doctor Jiménez Zapiola, en el curioso asunto promovido por don Manuel Medela contra varios médicos y contra el ex jefe de policía de la capital, doctor Beazley, por indemnización de daños y perjuicios.

Manifestaba el actor que sin formalidad alguna y debido á una denuncia antojadiza había sido internado en el Hospicio de las Mercedes, en calidad de loco peligroso, donde permaneció encerrado un año, hasta que fué reconocida su cordura.

Sostenía Medela que debido á la detención que arbitrariamente había sufrido, perdió todos sus bienes, pues quedaron abandonados y le fueron irrogados perjuicios incalculables, exponiéndosele á la pérdida de la razón á causa de su detención, obtenida debido á informes médicos falsos, y al proceder arbitrario del doctor Beazley.

Al relatar los hechos, decía el actor que usando del derecho que tiene todo hombre para dirigirse á una mujer cuando lo guía un fin honesto, había enviado varias cartas á la señorita X, y que recibió respuesta á una de ellas, lo que motivó el envío de otras cartas, hecho que dió lugar á la intervención de los doctores X, hermanos de la aludida señorita, á quienes entregó una de dichas cartas.

Recordaba en seguida un incidente tenido con un pretendiente de aquélla, en el que intervino la comisaría 6a, como también las repetidas ocasiones en que había sido conducido preso y remitido al depósito de detenidos de 24 de Noviembre, donde fué reconocido por varios médicos, y se le puso en libertad, por haber resultado con sus facultades mentales sanas. Pero el 27 de Noviembre del año 1901, fué nuevamente arrestado y pasado al manicomio, donde permaneció hasta el 18 de Noviembre de 1902.

Afirmaba que jamás había estado loco, y que gracias á la intervención de algunos amigos, que denunciaron el abuso de que era víctima al juez de instrucción, recobró su libertad.

Fundado en distintas disposiciones del Código Civil, que citaba, sostuvo el actor que los demandados estaban obligados á reparar el daño que le habían causado, por pesar sobre ellos la misma responsabilidad, así, los doctores X, hermanos de la aludida señorita, por haberlo denunciado falsamente como demente peligroso, el jefe de policía, doctor Beazley, por haber procedido abusivamente al ordenar su ingreso en el hospicio, omitiendo dar conocimiento del hecho al juez de lo civil; el doctor Cabred, por haberlo mantenido oculto y secuestrado, y no cumplir con las ordenanzas municipales; y los doctores Córdoba é Ingenieros, por sus falsos informes médicos.

Recordando los perjuicios materiales que había recibido, decía Medela que tenía un importante negocio en la calle Bolívar número 225, pero que cuando pudo recobrar la libertad, se encontró con que había desaparecido por completo, y que en el hospicio le habían sido secuestrados importantes documentos.

El doctor Beazley, que fué uno de los pocos demandados que se preocupó de contestar la demanda, manifestó al juez que en el hecho que se le imputaba, solo se había limitado, en cumplimiento de sus deberes, á [illegible] dar reconocer al actor por los doctores Ingenieros y Córdoba, y que como resultara con sus facultades alteradas, resolvió remitirlo al Hospicio de las Mercedes, con lo que había terminado su intervención, no teniendo que recabar orden de ningún juez para seguir tal procedimiento.

El juez, en una extensa sentencia, después de relatar minuciosamente todos los antecedentes de la cuestión, dice que ella reposa, en lo que se refiere á los doctores Ingenieros y Córdoba, en la afirmación de que han expedido un informe falso sobre las facultades mentales del actor, y en que, caso de no existir delito, podrían estar obligados á indemnizar el daño causado por culpa ó negligencia.

Después de estudiar el juez esa parte de la demanda, llega á la conclusión de que esos hechos no han sido probados, y en consecuencia, declara la inculpabilidad de esos dos médicos.

En cuanto al jefe de policía, el juez pasa á estudiar la acción instaurada, y dice que su situación es distinta á la de los otros demandados, pues su responsabilidad, en ciertos y determinados efectos, está supeditada á la forma y extensión en que haya ejercitado las facultades inherentes al cargo que desempeñaba, y que si bien no puede ser pasible de ninguna condenación que directamente emerja del hecho principal alegado en la demanda, ó sea la falsa ó equivocada alucinación mental de Medela, circunstancia que el juzgado no considera suficientemente probada, podría serlo en cambio por los perjuicios que se hubieran ocasionado en razón de la falta de cumplimiento de sus deberes, de acuerdo con la sanción del artículo 1112 del Código Civil, y que si la ley ó las ordenanzas policiales le imponen la obligación de dar cuenta á la justicia civil de la reclusión del insano, para que se provea en forma al nombramiento de curador, lógicamente debe ser responsable de los perjuicios que se hubieran ocasionado como consecuencia de esa omisión.

En definitiva, dice el juez que, el único capítulo de los perjuicios que resulta justificado, y no en toda su extensión, es el de los gastos del hotel en que se encontraban los muebles y ropas de Medela, y que la omisión del jefe de policía, ha dado lugar á una parte de esos gastos, que la intervención de un curador hubiera reducido á los estrictamente necesarios para la conservación de los objetos cuya existencia no ignoraba el referido funcionario.

Termina el doctor Jiménez Zapiola condenando al doctor Francisco J. Beazley á pagar en concepto de perjuicios á Manuel Medela, dentro del término de diez días, la suma de 465 pesos, y rechaza la acción en cuanto á los demás demandados se refiere, debiendo abonarse las costas en el orden causado.

CAUSAS CRIMINALES

VISTAS FISCALES Y SENTENCIAS

El fiscal doctor Beltrán ha presentado su acusación en la causa seguida á Prospero Della Paolera, acusado de homicidio á Ricard Bonaveta, el 6 de Julio del corriente año, como á las 2 p. m., en la calle Guayanas entre las de Canning y Malabia.

En circunstancias en que Bonaveta, Lidia Della Paolera el padre de ésta última y otra señora se dirigían al registro civil con objeto de contraer matrimonio, [illegible] en el camino al acusado, quien se incorporó á la comitiva. En el trayecto Bonaveta le hizo algunos reproches debido á que se había opuesto al matrimonio, excusándose en términos duros contra Lidia Paolera y su familia, y sacando un revólver quiso hacerle un disparo, lo que impidió el padre, en cuyas circunstancias, el procesado hizo dos disparos ocasionándole las lesiones que le produjeron la muerte en el acto. Consumado el delito se dió á la fuga y al pasar por la casa de uno de los testigos que estaba en la puerta, le descerrajó un tiro, escondiéndose luego en su casa, donde fué detenido.

El fiscal encuentra comprobada la responsabilidad del acusado y teniéndo en cuenta las atenuantes que concurren de acuerdo con el artículo 17, inciso 1o, ley 4189, solicita para Próspero Della Paolera la pena de seis años y seis meses de penitenciaría.

— En el proceso seguido á Mariano Andersen, por robo, el fiscal doctor Seeber solicita la pena de cuatro años y medio de penitenciaría.

— Ha sido fallada por el juez doctor Vázquez la causa seguida á Agustín Gandiglia, acusado de lesiones y disparo de arma de fuego, condenándolo á sufrir la pena de cuatro años y seis meses de penitenciaría.

— El juez doctor Veyga ha dictado sentencia en la causa de Tomás Datolo y Ambrosio José, acusados de disparo de arma de fuego y lesiones, absolviendo al primero de culpa y cargo, y condenando al segundo á un año de prisión.

— Han sido resueltos por el juez correccional doctor Obligado, los procesos siguientes:

Esteban Tomás y Faustino Feliciano, [illegible] seis meses [illegible] de multa, [illegible] Pariordine, lesiones, seis meses de arresto.

Quiebras

En el juzgado del doctor Casares se reunieron ayer los acreedores del señor Ramón C. Hermida para verificar los créditos del concurso.

El contador don Roque L. Misuraco leyó el informe correspondiente, en el cual expresa que el señor Hermida nunca contó con capital propio, y que sus operaciones se desenvolvieron al amparo del crédito personal, basado, sin duda alguna, en la honradez de sus procedimientos, que son suficientemente conocidos. Esta circunstancia, añade, le coartaba su libertad de acción, pues los compromisos contraídos en la forma expresada hacían que sus energías comerciales decayeran paulatinamente.

Otra de las causas de esta quiebra, según lo expresó oportunamente el fallido, está en haber depositado su confianza en personas que no la merecían.

El nombramiento de síndico del concurso, que fué votado en seguida, quedó pendiente entre el doctor Francisco Oliver y don Ernesto Fregosi.

Los honorarios del contador fueron regulados en 350 pesos.

—El juez doctor Pico decretó ayer la quiebra de don Salvador Sibilla, según lo resuelto por los acreedores en su reunión del sábado último.

—A solicitud de la firma Taddeo y Grasso, fué decretada ayer la quiebra de los comerciantes José Robledo y Casimiro Miyar, quienes el 17 de Mayo último desaparecieron con todas las mercaderías de su negocio de almacén, situado en la calle Las Heras 659, sin que se conozca su actual paradero.

El juez de la quiebra, doctor Casares, libró un oficio al jefe de policía, para que procure la detención de los fallidos, quienes deberán ser sometidos al juez de instrucción correspondiente.

Resultó insaculado el contador don Alfredo A. Zoppi.

Abusos de la justicia de paz

A diario recibimos quejas contra los procedimientos incorrectos y abusivos que se observan en el juzgado de paz de la sección 5a.

A los abusos ya denunciados, se nos pide que agreguemos el siguiente:

El señor Alejandro Pepe demandó por desalojo á don Luciano Larriera, y se fijó para que tuviera lugar el comparendo, la audiencia correspondiente, la que no pudo celebrarse debido á que el oficial de justicia no había cumplido con el deber de notificar.

Se señala nuevo día para atender ese asunto, y cuando se presenta el interesado, se encuentra con que tampoco se ha dejado la cédula al demandado, la que, por otra parte, resulta mal hecha.

La excepción de falsedad de título

En un juicio ejecutivo que tramita por el juzgado del doctor Seeber, secretaría del doctor Grandoli, opuso el ejecutado la excepción de falsedad de título, fundándola en que el pagaré con que se ejecutaba fué firmado en pago del precio de una maquinaria, comprada por él, la que no le fué entregada por el ejecutante.

Al resolver el caso, el juez establece que los hechos que sirven de fundamento á la excepción, se refieren á la causa de la obligación que aparece contraída en el documento, y no á lo sustancial del documento mismo, es decir, á la falsedad de la firma ó de su contenido, cuya autorización y validez no se desconoce.

Luego dice que la excepción de falsedad que admiten el Código de Procedimientos y el artículo 6?6 del Código de Comercio, se refiere al instrumento que sirve de comprobante al derecho ó acción que se deduce y no á la causa de éste. Esta interpretación se armoniza con la naturaleza misma del juicio ejecutivo, cuyos términos angustiosos no permiten que se discutan cuestiones de fondo, que requieren la amplitud del juicio ordinario.

El doctor Seeber considera por ello innecesaria la apertura á prueba de la excepción opuesta, y de acuerdo con los artículos 498 y 507 del Código de Procedimientos la rechaza y manda seguir adelante la ejecución.

El criterio del juez ha sido admitido ya por la Cámara en un caso análogo.

Convocatorias de acreedores

Don Hilario Simone se ha presentado al juzgado del doctor Castillo, secretaría del doctor Navarro, para pedir convocatoria de acreedores.

El recurrente, propietario de la carpintería Pozos 581, presenta un activo de $ 9.515.17 y un pasivo de pesos 15.418.27.

— En la convocatoria de acreedores solicitada por don Andrés Hourcade, el juez doctor Castillo designó interventores á los señores R. Castillo y Vicente Darré, y señaló la audiencia del 5 de Octubre para la junta de verificación de créditos.

Resultó insaculado el contador don Roberto H. Wilde.

Locación de servicios

El juez doctor Seeber, ha dictado sentencia en el juicio seguido por don Arturo Schutt, contra la compañía de seguros La General, ante la secretaría del escribano González.

El actor cobraba la cantidad de pesos 1.763.33 por servicios prestados como gerente de la institución, desde el 2 de Enero hasta el 13 de Marzo de 1905.

La sentencia condena á la parte demandada á pagar la suma que fijen árbitros, con intereses y costas.

Causas correccionales

La Cámara de lo criminal y correccional ha impuesto las siguientes penas de arresto al confirmar diversos fallos de los jueces doctores Obligado y López García.

Ernesto Matteo, por robo, siete meses; Francisco Rimallo, por hurto, siete meses y medio; Antonio López, por hurto, siete meses y medio; José Bongiorno, por lesiones, seis meses; Angel Sinissi y Antonio Logatti, por lesiones recíprocas, seis meses.

ASOCIACIONES Y GREMIOS

ESCUELA MODERNA—Los miembros de esta institución se reunen en asamblea hoy á las 8 p. m., en el local Carlos Pellegrini 282.

FEDERACION OBRERA LOCAL BONAERENSE—Esta institución gremial celebra asamblea general el jueves próximo, en su local social, á las 8 p. m., para tratar asuntos relacionados con la buena marcha de la asociación.

FERROCARRILEROS—Los obreros de este gremio de la sección Oeste se reunen en asamblea mañana á las 8 p. m., en el local Bella Vista 998, para tratar varios asuntos de orden gremial.

EMPAJADORES Y VIDRIEROS — El conflicto huelguista de los obreros de este gremio puede considerarse como definitivamente terminado, por cuanto la mayoría de los patrones han firmado el pliego de condiciones presentado en oportunidad por los obreros, y por el cual consiguen mejoras en las condiciones del trabajo.

CENTROS SOCIALISTAS—Celebran reuniones hoy los centros de las secciones 2, 4, 6, 7, 8, 10, 12, 14 y 20.

NOTICIAS MUNICIPALES

EL CAPITAL DEL BANCO MUNICIPAL

AUMENTO DE DOS MILLONES

Mensaje al Concejo Deliberante

La Intendencia ha enviado ayer un mensaje al Concejo Deliberante en el que pide el aumento del capital del Banco Municipal de Préstamos.

Dice la Intendencia que esa institución municipal, de gran importancia en su faz social y administrativa, contará próximamente con local apropiado de que hasta ahora ha carecido y que ha sido entre otras muchas causas el motivo por el cual no ha podido cumplir estrictamente con el propósito que le dió vida. Estará dotada de salones para la exhibición y remate de las prendas, amplios almacenes de depósitos y una serie de oficinas bien distribuidas para la comodidad de sus operaciones.

El artículo 12, inciso 6o, de la ley orgánica del Banco Municipal de Préstamos establece que este instituto realizará sus operaciones con recursos determinados, é indica entre otros, los que le procure la Municipalidad por ordenanzas especiales. La Municipalidad sólo ha aportado hasta hoy la suma de $ 216.668.61 m/n., conferida por la ordenanza de 18 de Junio de 1888 que ampliaba en 500.000 pesos el capital.

Como es fácil suponer, sin esfuerzo, con tan exigua ayuda el Banco ha debido permanecer en un tanto estacionario sin responder á exigencias crecientes, y más que nada sin llenar el programa que se le trazó en su origen con el carácter exclusivo de establecimiento de beneficencia.

Con todo, agrega, el estado del Banco es próspero, pues basta á ese objeto recordar que el balance general de libros al 31 de Diciembre de 1888 daba un total de 217.954.97 pesos y que el mismo balance al 31 de Agosto del corriente año arroja la suma de 5.488.973.07 pesos.

Considera además, que el aumento del capital combatirá con mejor éxito la usura. Permitiendo mayores erogaciones en la administración, facilitará la atención del público por mayor tiempo del ordinario y en mejores condiciones que las casas de préstamos particulares abiertas todo el día y hasta de noche si necesitado. También será viable acaso la rebaja del interés, pero es ésta una cuestión delicada que debera dejarse á estudio del directorio.

El capital originario es reducido, el procurado de la Caja de Ahorros gana el 6 por ciento y el solicitado al Banco de la Nación por expresión de la ley paga el 7 por ciento por seis meses, y tratándose de una de las más importantes reparticiones municipales, cree de su deber dar por el medio indicado un vigoroso impulso al establecimiento, cuya influencia debe difundirse y hacerse efectiva, porque lo exigen así el fin elevado que lo prestigia y la liberalidad de nuestras instituciones, que no permiten el monopolio del préstamo prendario.

Por todas esas consideraciones se solicita la sanción de un proyecto de ordenanza estableciendo que, de acuerdo con lo determinado en el artículo 12, inciso 6o, de la ley núm. 4531, se aumenta el capital del Banco Municipal de Préstamos en la suma de dos millones de pesos moneda nacional.

A los efectos de esa disposición se fijará anualmente en la ordenanza de presupuesto como subvención, la cantidad de 200.000 pesos moneda nacional hasta cubrir la expresada suma.

Se acuerda también al Banco Municipal de Préstamos la suma de pesos 120.000 moneda nacional para muebiaje é instalación en el nuevo edificio Viamonte y Suipacha. Este gasto se imputará á ordenanzas especiales.

Servicio de alumbrado

La dirección general de alumbrado ha dirigido ayer una nota á la Intendencia, en la que solicita la autorización necesaria para proceder á la ampliación é instalación de nuevos servicios de alumbrado en las calles siguientes:

Yapeyú entre Victoria y Belgrano, Moreno entre Boedo y Colombres, Convención de Rivera Indarte á Lafuente, Boedo entre Victoria y Belgrano, Culpina de Provincias Unidas á Convención y Lecroze entre Gutemberg y Cabildo.

Hornos en los hospitales

Se ha recibido en la Intendencia una nota de la dirección sanitaria, en la que se pide la instalación de hornos incineradores de basuras en los hospitales Muñiz, Juan A. Fernández y Pirovano, que carecen de ese indispensable servicio.

Pavimentación de calles

Ayer han sido presentados á la Intendencia para su aprobación varios contratos que han celebrado con empresas particulares los vecinos de las calles Jujuy de Rivadavia á Belgrano, Directorio á Beauchef y Ugarteche de Las Heras á Juncal, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en esas calles.

Estatua á Rodríguez Peña

Se ha remitido al Concejo Deliberante la solicitud del presidente de la comisión de homenaje á los próceres de la Primera Junta Gubernativa, que pedía que se incluyese la estatua del patricio Nicolás Rodríguez Peña entre las que se erigirán á la memoria de los miembros de esa junta.

Concejo Deliberante Municipal

Para esta tarde á las cuatro están citados los miembros del Concejo Deliberante Municipal.

Recorrido de tranvías

Estando terminadas las obras de pavimentación en la calle Chacabuco de Humberto I á Brasil, desde el día 17 del corriente quedará nuevamente restablecido el servicio de las líneas 9 y 10 por dicha calle.

Oficina química municipal

Durante el mes de Agosto próximo pasado los empleados de la oficina química municipal han analizado 96.306 litros de leche, de los que resultaron de buena calidad 90.568.

En el mismo mes se han inspeccionado 816 establecimientos donde se elaboran y expenden productos alimenticios.

Estadística del cementerio del Oeste

Se han inhumado durante el mes de Agosto, en el cementerio del Oeste, 1.671 cadáveres y se han cremado 52, provenientes de los hospitales municipales.

Han sido incinerados 840 restos sacados de las secciones de limpia de esa necrópolis.

La tesorería ha percibido por diversos conceptos 11.909 pesos.

La venta de leche en el municipio

El presidente del directorio de la Sociedad Cooperativa de Lecheros Unidos ha solicitado de la Intendencia la concesión de un año de plazo para cumplir la ordenanza que obliga á ese gremio á expender la leche, desde el 1o. de Octubre próximo, en perfectas condiciones de higiene.

Consideran los recurrentes necesaria esa prórroga, para poder terminar las instalaciones que tiene proyectadas esa sociedad, para cumplir con los requisitos de la ordenanza en cuestión.

Petición desestimada

No se ha hecho lugar á la solicitud del señor T. Vaccaro, que pedía permiso para construir un quiosco en la plaza Lavalle, frente al teatro Colón.

PUERTOS, ADUANAS é IMPUESTOS

Recaudación

La aduana de la capital recaudó ayer por conceptos de importación, exportación, almacenaje, eslingaje y derechos de sellos y adicionales, 508.176.41 pesos papel y pesos 10.987.73 oro.

Desde el 1o. de Enero hasta la fecha se han recaudado por iguales conceptos 89.184.119.91 pesos papel y 1.940.859.35 oro.

CENTROS SOCIALES

LAS PRÓXIMAS FIESTAS

GRANDES PREPARATIVOS

LIRIO ARGENTINO—Este centro recreativo hace grandes preparativos para la matinée de gala que efectuará el domingo próximo en los salones de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1368. La comisión directiva ha distribuído numerosas invitaciones de familia y trabaja activamente á fin de asegurar el éxito de la fiesta.

AGUILA DE ORO—El próximo domingo dará este centro una soirée de gala en los salones de Les Enfants de Béranger, Tacuarí 253. Para el mejor resultado de la interesante tertulia se han distribuído numerosas invitaciones entre las familias que siempre concurren á sus fiestas.

LOCOS DE PRIMAVERA—En los salones de la Nazionale Italiana, Alsina 1465, el centro Locos de Primavera efectuará el 27 del corriente una matinée familiar para cuyo éxito se hacen los mayores preparativos.

VA Y VIENE—Anuncia este centro para el domingo próximo una matinée de gala que tendrá lugar en los salones del Circolo Mandolinistico Italiano, calle Callao 349.

JUVENTUD ALEGRE DEL OESTE—La próxima fiesta de este centro recreativo se efectuará en honor del señor Miguel L. Rejina, en los salones del Club Germania, Alsina 2513. Se pondrán en escena por el cuadro filodramático que dirige el mencionado señor, las obras "Juan Cruz", "La Dolorense" y "Música, amor y vino", á lo que seguirá un baile familiar.

En uno de los intervalos el artista Rogelio Juárez recitará un monólogo de su repertorio.

UNION Y ARTE — Con este nombre acaba de fundarse un nuevo cuadro dramático, siendo sus directores los señores Bernardo Ginesta y Julio Citanti.

TRADICION GLORIOSA — A beneficio de la caja social celebrará el 26 del corriente esta sociedad una interesante función y baile familiar en los salones de la Cavour, Sarmiento 764. Se representarán las obras "Matías el oriental" y "Jettatura".

Durante el baile que seguirá á la función, habrá un concurso de vals á resistencia con dos grandes premios para la pareja vencedora.

HIJOS DEL ARTE—La función y baile inaugural de este centro tendrá lugar el 26 del corriente en los salones de la Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244 de acuerdo con un variado programa que estará á cargo del cuadro filodramático social.

Se pondrán en escena por los elementos mencionados el drama "La primera lágrima" y el juguete cómico "Noticia fresca".

PENSAMIENTO HISPANO-ARGENTINO —El primer aniversario de su fundación lo conmemorará esta sociedad con un concierto y baile familiar que tendrá lugar el 10 de Octubre próximo en los salones del Circolo Mandolinistico Italiano, Callao 349. Se prepara con tal motivo un variado y atrayente programa.

LA CHRYSANTHEME — Ha renovado esta sociedad su comisión directiva en la siguiente forma:

Presidente, Angel Castellá; vice, Luis Miranda, secretario general, Agustín de Ocampo, secretario, Maximiliano Cámero; pro, Pedro Peterson, tesorero, Perfecto Martínez, pro Alfonso Durán; siete vocales y dos revisores de cuentas.

LA FLOR DEL PAGO—Durante la fiesta campestre que este centro criollo efectuó el domingo en Adrogué, y en la que se bailó el Pericón Nacional, se rifó entre las familias concurrentes un objeto de arte que correspondió al número 24, de que era poseedora la señorita Elena Rebori.

CUALQUIERA NOS ENTIENDE — En honor de la comisión auxiliar de señoritas, esta sociedad efectuará el sábado próximo un baile de gala en los salones del local Rincón 1141.

CIRCULO SOCIAL DE BALVANERA—Con este nombre se ha constituído un nuevo centro social en la parroquia de Balvanera. Su comisión directiva es presidida por el señor José [illegible].

JUVENTUD ESPAÑOLA—Este centro recreativo hace activos trabajos para la matinée de gala que efectuará el próximo domingo en los salones de Les Enfants de Béranger, Tacuarí. En uno de los intervalos tendrá lugar un concurso de vals con premios para la pareja vencedora.

CULTO CATOLICO

Aniversario de la coronación del Señor de los Milagros—En la capilla de los padres mercedarios — Peregrinación á Luján — Cultos.

Dieron principio ayer en la iglesia del Socorro, las ceremonias religiosas que se celebran con motivo del quinto aniversario de la coronación pontificia del Señor de los Milagros.

A las 10 a. m., el obispo de Cuyo, fray Marcolino Benavente, ofició una solemne misa de pontifical. El templo había sido adornado é iluminado con gran profusión de luces.

Después del evangelio de esta misa ocupó la cátedra sagrada el obispo diocesano de Santa Fe, monseñor Juan Agustín Boneo, quien habló sobre el acto religioso que se festejaba.

Hoy á las 10 a. m., el canónigo Marcos C. Ezcurra oficiará una misa rezada, en la que predicará sobre la Virgen del Socorro, el canónigo Luis Duprat, encargado del gobierno de la arquidiócesis.

—En la capilla de los padres mercedarios, situada en la calle Osona y Espinosa, comenzó ayer la novena de Nuestra Señora de la Merced que se reza todos los años en aquel templo y que precede á las fiestas populares que se realizan el día de la festividad de esa virgen.

Esta novena se rezará todos los días á las 4.30 de la tarde con sermón por fray Modesto Becco. Para organizar las fiestas populares que tendrán lugar el 24 del corriente mes se ha designado una comisión de caballeros.

—Ayer se dió principio en la iglesia Metropolitana al rezo del septenario de Nuestra Señora de los Dolores, el que se rezará todos los días á las 5.30 p. m.

—El 29 de este mes se realizará la peregrinación al santuario de Nuestra Señora de Luján que anualmente organiza la congregación de ex alumnos del colegio del Salvador.

Regina Martyrum—El próximo domingo se terminará el setenario de Dolores.

A las 9.30 a. m. habrá misa cantada con sermón y por la tarde, á las 5, rosario, meditación y bendición con el Santísimo Sacramento.

Salvador—El sábado á las 8 a. m., tendrá lugar una reunión general para señoras y al día siguiente, á las 8 a. m., recibirán el sacramento de la eucaristía los caballeros asociados á la congregación de la Buena Muerte.

La Merced—Mañana comenzará la novena de la titular de este templo, la que se rezará dos veces al día, á las 9 a. m., y á las 8 p. m. Durante la novena predicarán los presbíteros Manuel González Díaz, Gustavo J. Franceschi y Francisco R. Laphitz.

San Miguel—Mañana á las 8 a. m., se celebrará una misa cantada de renovación al Santísimo Sacramento; á las 9.30 a. m., habrá bendición y reserva del Santísimo y á las 2 de la tarde, enseñanza de la doctrina cristiana.

Apostolado de la Oración Setiembre 15. —San Nicolás. Reparación. Por las poblaciones católicas.

Cuarenta horas—Iglesia de la Santa Cruz, Estados Unidos y Urquiza.

INFORMACIONES UTILES

LUCHA ROMANA—EL CAMPEONATO INTERNACIONAL

En el campeonato internacional de lucha romana que se realiza actualmente en el Casino, será consagrado vencedor el campeón que venza á todos los luchadores y se le adjudicará por tanto el primer premio consistente en la suma de veinte mil francos.

La entrega de los premios en dinero á los ganadores se hace á la vista del público.

—El campeón Jersen es de Dinamarca.

—El luchador Romanoff pesa 138 kilos y es el más alto y pesado de los luchadores del campeonato.

FECHAS HISTORICAS

15 de Setiembre

1733—Rebelión de los comuneros—Los comuneros del Paraguay se amotinan y se arman contra el nuevo gobernador don Manuel Agustín de Ruyloba y Calderón, que se había iniciado con algunas reformas.

El gobernador se apresta á someter á los amotinados, pero es abandonado por los suyos y perece asesinado por los comuneros en el valle de Piray.

Los comuneros se vuelven á apoderar del gobierno hasta el año 1735 en que el gobernador de Buenos Aires, don Bruno Mauricio de Zabala, por orden del virrey del Perú, marcha al Paraguay y pacifica la provincia.

Zabala castigó á los principales cabecillas de la rebelión y dió de gobernador al capitán don Martín José de Echauri.

1789—Nacimiento de Cooper — Nace en Burlington, New Jersey, Estados Unidos, el novelista Jaime Fenimore Cooper.

Su primera novela, que escribió en 1821 con el título de "Precaución", pretendía ser una historia de la vida inglesa; no tuvo éxito. Publicó luego "El espía" que obtuvo un éxito favorable colocando á Cooper en los primeros puestos entre los novelistas de su tiempo.

Siguieron después las novelas "The Pioneers" que confirmó la reputación del autor y "El Piloto", una novela del mar.

Las aventuras de la vida marítima y los tipos marineros fueron durante algún tiempo el tema principal de las novelas de Cooper.

Después presentó á sus lectores las extensas praderas y los bosques de América con sus originarios pobladores, los pieles rojas y los cazadores y colonos angloamericanos.

La fuerza y viveza de sus descripciones, su habilidad para dibujar los caracteres, su conocimiento de las pasiones humanas, su fina y aguda observación, y su habilidad descriptiva hicieron que se reconociera en Cooper á un gran novelista original.

Siguieron á las novelas nombradas "The Prairie", "El último de los mohicanos" y otras muchas, pues Cooper fué muy fecundo.

Falleció este célebre novelista el 14 de Setiembre de 1857.

1821—Independencia de Centro América—La independencia de las provincias que constituyeron la capitanía general de Guatemala, se obtuvo á dife[rencia] de lo sucedido en el resto de la América, sin profundos trastornos, sin guerras sangrientas ni desgracias de ninguna clase.

Hacía poco tiempo que el brigadier don Gabino Gainza desempeñaba aquella capitanía en reemplazo del anciano mariscal de campo don Carlos Urrutia, cuando se produjo gran efervescencia en todos los ánimos, con motivo de las últimas noticias que se recibieron de los revolucionarios mexicanos, la proclamación del plan de Iguala y el asentimiento del tratado de Córdoba, las que exaltaron más y más el deseo de imitar el ejemplo de las demás colonias proclamando la independencia.

Gainza no quiso ó pudo oponerse á las corrientes invasoras de la opinión, y aun cuando por fórmula construyó un sumario contra algunos patriotas que le pidieron proclamara él mismo la separación de España, convocó, accedió á las exigencias de la diputación provincial, á todas las autoridades á una reunión que debía celebrarse el 14 de Setiembre de 1821 en el palacio de Guatemala.

Al día siguiente se pensaba en Guatemala por los congregados la independencia del país, y poco después era reconocida y aceptada en todas partes, causando el mayor entusiasmo el nuevo de Gainza y la convocatoria para próximo congreso de representantes de todas las provincias de la capitanía general.

1829—Abolición de la esclavitud—Se decreta en México, bajo presidencia del general don Vicente Guerrero, la abolición de la esclavitud.

1869—Muerte de D. En Montevideo deja de existir el general don Antonio Díaz, valiente militar, una de las primeras figuras políticas de la República Oriental del Uruguay.

BOLETIN DEL DIA

Servicio general de correspondencia

Se distribuirá correspondencia:

El 19, de Europa [illegible], en el "Magellan", con fechas hasta [illegible] de Agosto.

—Se despachará correspondencia:

El 16, á las [illegible] para Brasil y Europa, en el "Re Vittorio" (con alcance), y el 18, á las 3 p. m., por Pacífico, en el "Orcoma", y á las [illegible], para Brasil y Europa, en el "Am[illegible]" (con alcance hasta las 3 p. m.)

Asociación de ex alumnos de Don Bosco

El próximo domingo á las 2.30 de la tarde, tendrá lugar en el colegio de Santa Catalina [illegible] 820, una función teatral, organizada por la asociación de ex alumnos de Don Bosco, á beneficio de la biblioteca social.

Se pondrá en escena el drama "El hijo del cruzado" y la comedia "La escuela de la aldea". El señor J. Martín tendrá á su cargo varios números del programa.

Con este mismo programa se efectuará otra función á las 8.30 de la noche de ese día.

Depósito para máquinas en el puerto

Ha sido informada favorablemente por la dirección general de obras hidráulicas, la solicitud de la oficina de servicio y conservación de los puertos de la capital y La Plata, en el sentido de que sean utilizados los materiales adquiridos para levantar el galpón de revisación de equipajes en la dársena Norte, en la construcción de otro que sería destinado á depósito de máquinas y taller de reparaciones de las mismas.

COMERCIO É INDUSTRIA

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

El valor del oro en la Caja de Conversión es 227.27.

1 argentino (5 $ oro)	$	11.36 m/n.
1 peso moneda nacional vale	"	0.44 oro
1 libra ($ 5.04 oro)	"	11.45
1 moneda de 20 francos ($ 4 oro)	"	9.09
1 alfonsino (5 $ oro)	"	11.36
100 liras (20 $ oro)	"	45.45
100 marcos (24.70 $ oro)	"	56.13

OPERACIONES DE TITULOS

Hay animación en los negocios con títulos de renta, los cuales tienen importancia y tendencia de alza en los precios. Para los valores de la especulación la demanda es limitada.

Las cédulas nacionales B subieron 2 puntos, de 100 á 102; la serie H subió 20 centavos, de 102.40 á 102.60; la J subió 50 centavos, de 92 á 92.50; la K bajó 10 centavos, de 82.30 á 82.20, y la L subió 10 centavos, de 90 á 90.10. El 6 por ciento de Buenos Aires, segunda serie, subió 20 centavos, de 62.30 á 62.50. La conversión de cédulas provinciales de 3 y 3 1/2 por ciento subió 70 centavos, de 61.80 á 62.50. El 5 por ciento del Banco de la Provincia subió 30 centavos, de 77.20 á 77.50. Las acciones de La Azucarera Tucumana bajaron 5 puntos por el último dividendo, de 130 á 125. Las de los muelles y depósitos de La Plata bajaron 40 centavos, de 21.80 á 21.40. Las de Catalinas subieron 10 centavos, de 7.95 á 8.05. Las del Banco de Galicia bajaron 10 centavos, de 19.10 á 19. Los certificados de 30 por ciento del Banco Español bajaron 50 centavos, de 63 á 62.50.

PRIMERA RUEDA

Cédulas nacionales H, contado, $ 20.000 á 102.40. Para hoy, $ 13.400 á 102.50, y 15.000 á 102.40. Total, $ 28.400.

Cédulas nacionales I, contado, $ 10.000 á 92.

Cédulas nacionales J, para hoy, $ 25.000 á 92.60.

Cédulas nacionales K, contado, $ 10.000 á 82.30, y 18.000 á 82.50. Total, $ 28.000.

Cédulas nacionales L, contado, $ 5.000 á 90.10.

Deuda de 6 por ciento de Buenos Aires, segunda serie, contado, $ 14.500 á 87.

Conversión de cédulas provinciales de 3 y 3 1/2 por ciento, contado, $ 8.200 á 62.50.

Deuda argentina de 5 por ciento, contado, $ 6.000 á 89.80.

Bonos municipales de pavimentación, contado, $ 1.000 á 81.50.

Deuda de 5 por ciento del Banco de la Provincia, contado, $ 10.000 á 77.50.

Acciones del puerto de San Nicolás, contado, 200 á 34.20, Para fin de mes, 200 á 34.50, y 100 á 34.40. Total, 300.

Acciones de Catalinas, para fin de mes, 400 á 8, y 100 á 8.05. Total, 500.

Acciones del Banco Español, contado, 180 á 155.50.

Acciones de La Azucarera Tucumana, contado, 50 á 125.

SEGUNDA RUEDA

Cédulas nacionales B, para hoy, $ 4.500 á 102.

Cédulas nacionales H, para hoy, $ 5.000 á 102.50, y 39.000 á 102.60. Total, $ 44.000.

Cédulas nacionales I, para hoy, $ 10.000 á 92.

Cédulas nacionales J, para hoy, $ 7.000 á 92.50.

Cédulas nacionales K, para hoy, $ 17.000 á 82.20.

Cédulas nacionales L, para hoy, $ 9.000 á 90, y 2.500 á 90.10. Total, $ 11.500.

Conversión de cédulas provinciales de 3 y 3 1/2 por ciento, para hoy, $ 900 á 62.50.

Deuda argentina de 5 por ciento, para hoy, $ 1.000 á 89.80.

Bonos municipales de pavimentación, para hoy, $ 1.000 á 81.60, y 20.000 á 81.20. Total, $ 21.000.

Deuda de 5 por ciento del Banco de la Provincia, para hoy, $ 10.000 á 77.70, y 1.380 á 77.50. Total, $ 11.380.

Acciones del puerto de San Nicolás, para hoy, 300 á 34.20, y 200 á 34.30. Total, 500. Para fin de mes, 400 á 34.40.

Acciones de los muelles y depósitos de La Plata, para hoy, 100 á 21.40.

Acciones de Catalinas, para hoy, 1.300 á 8, y 500 á 8.06. Total, 1.800. Para fin de mes, 100 á 8.05, y 400 á 8.10. Total, 500. Para fin de Octubre, 200 á 8.15.

Acciones del Banco de Galicia, para hoy, 75 á 19.

Acciones del Banco Español, para hoy, 100 á 155.50.

Certificados de 30 por ciento del Banco Español, para hoy, 160 á 62.50.

LETRAS Y CAMBIOS

Continúa flojo el mercado para los cambios comerciales, debido al aumento de necesidades en plaza.

Se cotizó: Londres, 48 3/8; París, 5.06; Amberes, 5.08, y Hamburgo, 4.13.

En Río cerró á 15 9/32 peniques el cambio bancario sobre Londres. Los Bancos de la plaza giraron á 16.100 reis sobre Río. Se giró sobre Nueva York, vista, 104.60; Valparaíso, convencional; Rosario, 1/2 por mil; Mendoza, 1/8 por ciento; Montevideo, 1 por mil; Concordia, 1 1/2 por mil; Bahía Blanca, 1/8 por ciento; Paysandú, convencional. En moneda nacional: Rosario, 1/2 por mil; Mendoza, 1/8 por ciento; Bahía Blanca, 1 por mil; Asunción, 1/4 por ciento; sobre Concordia, 1 1/2 por mil.

Cambio bancario, á noventa días, pago en oro:

BANCOS	Inglaterra	Francia	Alemania	España	Italia
B. Nación	48 1/8	5.03 1/2	4.10	5.03	5.03
Londres	48 1/8	5.04	4.11	—	—
Provinc.	48 1/8	5.03 1/2	4.10 1/2	5.03	5.04
Italia	48 1/8	5.03 1/2	4.10 1/2	5.03 1/2	5.03
Español	48 3/16	5.04	4.10 1/2	5.03	5.03
Francés	48 1/8	5.03 1/2	4.10	5.03	5.03
Alemán	48 1/8	5.03 1/2	4.10 1/2	5.03 1/2	5.02
Galicia	48 1/16	5.04 1/2	4.03 1/2	5.02 1/2	5.02
Brasil	48 1/8	5.04	4.10	—	—
Ang. A.	48 1/8	5.04	4.10 1/2	5.02 1/2	5.05
Pop. Esp.	48	5.03	4.11	5.02	5.03

Los tipos de cambio anotados en el cuadro adjunto son suministrados por los respectivos Bancos.

El Banco de la Nación gira en pequeñas letras, á la vista, á los siguientes tipos:

Sobre Inglaterra, á 47 15/16; sobre Francia, á 5.02; sobre Bélgica, á 5.02; sobre Alemania, á 5.07 1/2; sobre Italia, á 5.02 1/2, y sobre España, á 5.58.

DESCUENTO BANCARIO

Tiene importancia la demanda en los descuentos. La tasa bancaria está firme por dicha razón. Se cobra de 6 1/2 á 7 por ciento al año en los pagarés de comercio, y de 7 á 7 1/2 por ciento en las letras de particulares.

SOCIEDADES ANONIMAS

La compañía industrial La Liguria, dedicada á la fabricación de aceite de vegetales, aserradero y desmote de algodón, celebró asamblea ordinaria por el primer ejercicio, aprobándose la memoria y el balance presentados por el directorio, y el dividendo de 10 por ciento propuesto por dicho ejercicio.

El nuevo directorio elegido en la citada asamblea quedó constituído así: presidente, doctor Luis I. Goenaga; vicepresidente, señor Pio Soldati; directores titulares, señores Juan M. Rossi, Manuel Cichero y José Martínez Vásquez; suplentes, señores Amadeo Canale, Fortunato Nicolini y Enrique Wendt, síndico titular, señor Angel Bianchetti, y suplente, señor Jerónimo Claviotti, gerente, señor José Magoni.

CAJA DE CONVERSION

La Caja de Conversión recibió en oro pesos 8.025.68, y entregó 5.498.77. La existencia es de pesos 120.492.824.84.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Los señores Adolfo Bullrich y Cía. vendieron la propiedad San Juan 1136, edificio antiguo de 7.57 metros por 40.62, en pesos 50.000, sale á $ 88 el metro cuadrado. Comprador, Leopoldo T. Dellepiane.

El señor Alberto A. Mónico vendió el domingo último:

Terreno Lobos entre Culpina y Londres, compuesto de 266 varas por 1.150. Comprador, F. Galuzzi.

Casa Lobos entre M. Acosta y M. Castro, en pesos 3.500. Comprador, J. Chirulo.

Casa Lobos y M. Castro, compuesta de 2 piezas, en $ 1.800. Comprador, S. Torial.

Casa Martínez Castro 1157, 2 piezas y cocina, en $ 3.900. Comprador, S. Desouza Basone.

Casa Martínez Castro 1158, 2 piezas y [illegible], en pesos 3.000, Comprador, [illegible].

Casa Martínez 1139, 1 pieza grande y otra chica en pesos 2.400. Comprador, señor José Rossi.

Cuatro lotes San Pedro entre Laguna y M. Castro, de 10 por 70 cada uno, á pesos 4 la vara. Comprador, Lorenzo Mira.

Un terreno de 813 varas, San Pedro y Lugano, en pesos 1.316. Comprador, E. [illegible].

Dos terrenos Pringles y Bogado, á razón de pesos 14.50 la vara. Comprador, Camilo Jancel.

VENTA DE CAMPOS

He aquí el resultado del remate efectuado ayer, del campo E. Eucalipto, en el Carmen de Areco, por el señor C. Cárdenas y Cía. 888 hectáreas en lotes de 50 y 55 hectáreas, desde $ 220 á 300 la hectárea, promedio, $ 254.12 la hectárea.

PRODUCTOS AGROPECUARIOS

COTIZACION DE CEREALES

EN LA BOLSA —MERCADO Á TERMINO

En las operaciones que realizó ayer la Asociación de Cereales se obtuvieron los precios siguientes:

Trigo, Setiembre, 8 4 9, y Marzo de 1909, 8; maíz, Setiembre, á 5.12 1/2, Octubre, á 6.15 y Noviembre, á [illegible]; lino, Setiembre, á 11.50.

La comisión de cereales de la Bolsa de Comercio fijó en su pizarra los siguientes precios:

Trigo barletta, á $ 9, trigo de pan, á 8 pesos; lino, 4 por ciento de materias extrañas, á 11.30; avena, base de 47 kilogramos, á 5.60, maíz amarillo, á 5.10.

BOLSA DE CEREALES

Entraron ayer en el mercado del Once 10.376 bolsas maíz, 7.440 id trigo, 1.650 id harina, 111 id afrecho, 1.593 id lino, 1.073 id nabo, 916 id cebada, 150 id afrechillo, 6.375 id avena, 160 id alfalfa, 83 id centeno, 3.880 fardos pasto.

Ventas de ayer

Trigo barletta 228 bolsas superior á pesos 8.80, 150 á 8.80.

Trigo francés 102 bolsas especial á pesos 8.10, 1.120 id superior á 4.80.

Trigo ruso—575 bolsas especial á $ 8.50, 2.560 id superior á 8.50, [illegible]

Maíz colorado 120 bolsas [illegible] á 5.20, [illegible] 6.25, 150 á 5.10, 160 á [illegible]

[illegible]

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Entraron ayer [illegible] lana, 2.218 [illegible] cueros vacunos [illegible] de cueros [illegible] de plumas, [illegible]

Ventas de ayer

Lanas 5.000 kilos [illegible] 7.000 id cruza mediana [illegible] id cruza [illegible]

[illegible]

Becerros 140 cueros á $ [illegible]

Nonatos 110 cueros á $ [illegible]

[illegible]

MERCADO DE LINIERS

[illegible]

En efecto, los consignatarios [illegible]

[illegible]

Se anotaron algunas ventas de regular importancia, de las que haremos especial mención. Fueron las siguientes:

[illegible]

Entraron ayer en este mercado [illegible]

[illegible]

Ventas de ayer

Novillos

[illegible]

Vaquillonas

[illegible]

MERCADO DE MATANZA

ESTACION TABLADA

[illegible]

Bueyes

[illegible]

Vacas

[illegible]

Ventas de ayer

[illegible]

Capones para invernar

12 columnas á $ 5.50 [illegible]

[illegible]

ALQUILASE [illegible] SALA amueblada, para escritorio, Córdoba 1151. v2

ALQUILANSE SALA Y ANTESALA juntas ó separadas, [illegible] Callao 276. v2

ALQUILO COMEDOR EN CASA QUINTA [illegible] 377, Flores, único inquilino. v2

ALQUILO SALA AMUEBLADA PARA matrimonio, con pensión, R. Peña 151. v2

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA, [illegible], 25 de Mayo 147, dpto. 13. v2

ALQUILASE PIECITA A HOMBRE SOLO, no hay papel, Billinghurst 868. v2

ALQUILO PIEZAS CON O SIN MUEBLES á hombres solos, Méjico 1057. v7

ALQUILANSE DOS PIEZAS Y COCINA á personas mayores, Güemes 3742. v2

ALQUILANSE EN CASA DE FAMILIA comedor y dormitorio, Ayacucho 1744. v3

ALQUILASE AMUEBLADA, CON PENSION, casa familia, Cuyo 1312, 2o. piso. v2

ALQUILANSE COMEDOR Y 2 PIEZAS, único inquilino, Pueyrredón esq. Peña. v3

ALQUILASE PIEZA A 2 PERSONAS, casa de familia, Junín 1187, no hay papel. v2

ALQUILASE DORMITORIO A señor solo, en casa tranquila, Tucumán 916. v3

ALQUILANSE PIEZAS A HOMBRES solos ó matrimonio sin chicos, Esmeralda 329, piso 3ro.

ALQUILASE HERMOSA PIEZA CON O sin muebles para hombre solo, Andes 113. v2

ALQUILASE HERMOSA SALA A CABAllero distinguido ó matrimonio, Alsina 2136. v2

ALQUILASE SALITA BIEN AMUEBLAda, con pensión y comodidad, Córdoba 1657.

ALQUILASE ESPLENDIDA PIEZA CON ventana, ricamente amueblada, B. Mitre 1537, familia.

ALQUILASE A CABALLERO SALA bien amueblada, pensión de primera, B. Mitre 1893.

ALQUILASE DORMITORIO AMUEBLAdo, á farcelle, uno ó dos caballeros, 35 y 45 pesos, Córdoba 975.

ALQUILASE ESPLENDIDA PIEZA con ó sin pensión, para hombres solos, Corrientes 1742.

ALQUILANSE 2 SALAS Y PIEZAS con muebles, con pensión, casa familia, Florida 477.

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA A hombre solo, casa de familia, Belgrano 2287.

ALQUILASE PIEZA A señora SOLA, EN casa de familia decente, único inquilino, Garay 1894. v3

ALQUILANSE 2 SALAS Y ANTESALA, balcón entrada independiente, Suipacha 18, 1er. piso.

ALQUILO LINDAS PIEZAS AMUEBLAdas de 30 á 60 $ á caballeros, casa de familia, Suipacha 18, 2do. piso.

ALQUILO 3 ESPLENDIDAS piezas JUNtas ó separadas, habitación ó escritorio Av. de Mayo 674, 2o., izq.

ALQUILASE UNA PIEZA A MATRIMOnio sin hijos ó personas mayores, único inquilino, Yapeyú 958. v2

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA CON ó sin pensión, casa familia, San Juan 722. v2

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA para hombre, con pensión, casa familia, Esmeralda 472.

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA PAra hombre solo, luz eléctrica, Montevideo 418.

ALQUILASE PIEZA SIN COCINA A persona decente, no hay papel, Charcas 776, piso 1ro.

ALQUILO SALA AMUEBLADA BALCON á la calle, precio módico, 25 de Mayo 688, dept. 3. v3

ALQUILANSE 2 PIEZAS CON MUEbles en casa respetable y tranquila, Lavalle 1780.

ALQUILASE A MATRIMONIO PIEZA bien amueblada en familia, Libertad 277.

ALQUILANSE DOS LINDAS PIEZAS juntas ó separadas á hombres solos, casa de familia, Corrientes 1387, 1o., derecha.

ALQUILANSE DOS SALAS RICAMENTE amuebladas, juntas ó separadas, Cuyo 679, 2o. derecha. v1

ALQUILANSE PIEZA A LA CALLE Y otra interior, juntos ó separadas, Sgo. del Estero 886. v2

ALQUILO SALA AMUEBLADA CON O sin pensión; casa de familia italiana, Lavalle 2157. v2

ALQUILASE COMEDOR AMUEBLADO y 2 piezas, con ó sin pensión, Belgrano 1322. v1

ALQUILASE SALA INDEPENDIENTE y pieza interior amuebladas y pensión, Av. de Mayo 861. v1

ALQUILASE SALA A CABALLERO, hay luz eléctrica, cuarto de baño y ascensor, Perú 372, 3o. v2

ALQUILANSE 2 PIEZAS CON O SIN muebles, en familia alemana, Azara 822, Barracas. v2

ALQUILASE UN ESPLENDIDO COMEdor y pieza separada, con muebles nuevos y pensión, Victoria 1689. v1

ALQUILANSE EN CASA DE FAMILIA dos lindas piezas amuebladas para hombres solos, Piedras 834. v1

ALQUILANSE DOS PIEZAS BARATAS en casa de familia sin hijos, Victoria 3998. v1

ALQUILASE UNA PIEZA LINDA CON O sin muebles para caballero, B. Mitre 1286. v2

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA CON pensión, casa de familia, Rivadavia número 1984, 2o. piso. v1

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA 1 pieza á la calle, A. de Mayo 1157, 4o. piso, ascensor. v1o.

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA, casa de familia, único inquilino, Paraná 918. v1

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA Y pensión á 2 jóvenes, familia alemana, Bolívar 483. v1

ALQUILO SALA, PIEZA CON O SIN pensión, French 2349, Azcuénaga y Larrea. v1

ALQUILANSE PIEZAS CON PENSION, con ó sin muebles en familia, baño frío y caliente, etc., Córdoba 2051. v1

ALQUILASE SALA PARA ESCRITORIO á hombre solo, con entrada independiente; Jujuy 213. v1

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA A caballero solo, en familia, Cochabamba 840. v1

ALQUILASE EN CASA ALEMANA LINda sala lujosamente amueblada, con balcón, Lima 270. v1

ALQUILANSE 3 hermosas PIEZAS INdependientes, balcón, terraza, Estados Unidos 741.

ALQUILANSE SALA Y PIEZA CON COcina, Carabelas 55, frente al mercado del Plata, altos.

ALQUILASE SALA AMUEBLADA CON balcón y luz eléctrica, 55 $, B. Mitre 688.

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA CON pensión á uno ó dos señores, Chacabuco 75.

ALQUILASE SOBRE PLAZA DE MAYO linda sala amueblada por 45 $, casa de familia, Defensa 229.

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA CON ó sin pensión; casa familia; Larrea 1384. v3

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA Y con pensión, casa familia, Córdoba número 2299. v2

ALQUILASE GRAN SALA CON BALCON y comedor, agua corriente, Guatemala 287.

ALQUILASE SALA Y ANTESALA A señores ó matrimonio solo, casa decente 25 de Mayo 674, dep. 3. v2

ALQUILANSE DOS HABITACIONES A personas decentes, Victoria 2326, departamento 5.

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA Y pensión á personas serias, casa de familia, Salta 1164.

ALQUILASE PIEZA EN CASA DE FAmilia, único inquilino, B. Mitre 839, piso 2o.

ALQUILANSE 2 PIECITAS A HOMBRE solo decente, 10 $ cada una, Patagones 817.

ALQUILANSE 2 PIEZAS AMUEBLADAS con ó sin pensión en familia Paraná 289. v3

ALQUILASE ESPLENDIDA PIEZA EN casa espaciosa, Bustamante 2151 y Juncal. v3

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA PAra dos caballeros, con pensión, casa de familia, Rivadavia 781, piso 1o., izquierda.

ALQUILASE SALA PARA ESCRITORIO ó para uno ó dos señores solos, con muebles, Reconquista 681.

ALQUILASE SALA SIN MUEBLES PARA matrimonio, Rio Bamba 11, frente al nuevo Congreso. v2

ALQUILASE SALA AMUEBLADA 30 $, se da pensión, casa familia, Av. de Mayo 2077.

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA 35 $, y otra á dos, se da pensión; Av. de Mayo 2077.

A señor SOLO O señora SE ALQUILA una hermosa pieza sin muebles, único inquilino; Larrea 411.

[illegible]

ALQUILASE A CABALLERO DISTINguido hermosa pieza á la calle [illegible], Salta 517. v2

ALQUILANSE ESPLENDIDAS SALAS á caballeros distinguidos, á propósito para escritorio, Salta 521. v1

ALQUILASE SALITA AMUEBLADA, independiente, á persona sola, Moreno 1989.

ALQUILASE SALA CON O SIN MUEbles, [illegible] casa de familia, Ayacucho 192.

ALQUILO LINDA PIEZA CON MUEbles y pensión en familia, Venezuela 932, 1o. v2

ALQUILANSE COMEDOR Y PIEZA juntas en 55 $ para personas mayores, Ayacucho 192.

ALQUILANSE ESPLENDIDA SALA Y antesala bien amuebladas, con pensión, casa particular, Piedras 609.

ALQUILASE A PERSONAS MAYORES linda pieza barato, Charcas 1265, departamento 8.

ALQUILO SALA Y PIECITA BIEN amueblada, con pensión, casa familia, Maipú 792. v2

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA señor solo, familia francesa, Rivadavia 1945. v2

ALQUILANSE SALA, ANTESALA Y pieza á familia sin chicos, Tratar Esmeralda 352, almacén. v2

ALQUILASE PIEZA SIN MUEBLES A persona sola, en casa distinguida, Paraná 380.

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA A caballero ó matrimonio, otra vacía, familia, Lima 643.

A señor ALQUILASE PIEZA AMUEBLAda, con ventana, baño, familia respetable, Balcarce 568.

ALQUILASE SALITA AMUEBLADA, independiente, único inquilino, Uruguay 243, 2o. piso.

ALQUILANSE PIEZA AMUEBLADA Y pensión 100 $, C. Pellegrini 282, primero, izq.

ALQUILASE EN FAMILIA PIEZA con muebles, con ó sin pensión á caballero, B. Mitre 822, 2o., izq.

ALQUILANSE SALA Y ANTESALA, Lezica 331, á una cuadra de Rivadavia 4400. v2

ALQUILASE A MATRIMONIO SOLO sala y antesala, con comodidad para cocina, Moreno 610, segundo, piso.

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA A matrimonio ó dos caballeros, Sgo. del Estero 271.

ALQUILASE UNA O DOS PIEZAS CON muebles, con balcón, A. de Mayo 891, segundo.

ALQUILASE PIEZA A HOMBRE SOLO á 1 cuadra de Constitución, Caseros 1137, dep. 1, 1o.

ALQUILASE SALA CON PENSION para matrimonio sin niños, único inquilino, E. Ríos 973. v2

ALQUILASE SALA Y ANTESALA amueblada á matrimonio ó caballero solo, Sgo. del Estero 1021. v2

ALQUILANSE COMEDOR, PIEZA Y una chica juntas ó separadas, Solís 332.

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA, con pensión, casa respetable de familia inglesa, Pueyrredón 594. v2

ALQUILASE LINDO COMEDOR A PERsona sola, casa moderna, Charcas número 2181. v2

ALQUILASE ESPLENDIDA SALA Y antesala, Vidt 259 entre Soler y Paraguay. v2

ALQUILASE GRAN COMEDOR á señores ó matrimonio, A. de Mayo 1646, 2o. piso.

ALQUILASE LINDA SALA Y ANTESAla con balcones, casa de familia, Rivadavia 1216, 2o. piso.

ALQUILASE A señor ó señora SOLA linda pieza, vista á la calle y baño, espléndida situación, Callao 496, 2o. piso, izq.

ALQUILANSE HERMOSAS Y ESPACIOsas sala, antesala y pieza, seguidas, á familia corta, sin chicos, Charcas 1658. v2

ALQUILO A señor FORMAL HERMOSA pieza amueblada, único inquilino, todas comodidades, San Juan 2671, 2do. piso. v2

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA CON pensión, uno 70 $, dos 120, familia argentina, único inquilino, Montes de Oca 251, casa 29. v2

ALQUILASE HERMOSA SALA amueblada para matrimonio, con pensión y balcones y una pieza para hombre solo, Maipú 986. v2

ALQUILASE A PERSONA SOLA O A matrimonio sin hijos, linda sala, balcón á la calle, con ó sin muebles, con ó sin pensión, San Juan 960. v2

ALQUILANSE DOS O CUATRO piezas con ó sin muebles, balcones á la calle, linda situación, á hombre solo ó familia sin hijos, Esmeralda 22, 2do. piso.

ALQUILASE A PERSONAS MAYORES sala espaciosa, dividida, con pieza corrida y cocina independiente, balcón á la calle, Lorea 678. v2

ALQUILASE DORMITORIO ELEGANTEmente amueblado con balcones sobre la Av. de Mayo, Buen Orden 17, 2o., ascensor.

ALQUILASE LINDA SALA GRANDE, con muchas comodidades, para personas mayores y decentes; General Hornos 240, no hay papel. v1

ALQUILASE COMEDOR Y 3 PIEZAS juntas ó separadas, á personas mayores, casa moderna con todas comodidades, único inquilino, Cochabamba 1771. v1

ALQUILASE SALA RICAMENTE amueblada, con buena pensión para matrimonio, casa decente y tranquila, Uruguay núm. 75. v1

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS, con pensión á matrimonio ó caballeros, casa seria de familia distinguida, con todo el confort moderno, baño caliente y frío; teléfono; Méjico 744.

ALQUILASE AMUEBLADA Y CON pensión una pieza en el 1er. patio, piso bajo, ó una sala amueblada como para dos caballeros, casa francesa y comida muy confortable, Salta 122.

ALQUILASE EN CASA DE MATRIMOnio solo, sala amueblada con balcones, á la calle con espléndido baño y toilet contiguo, exclusivamente independiente, ó más antesala también amueblada á matrimonio ó caballero solo; Córdoba 1112, piso 1o., único inquilino. v2

COMEDOR GRANDE SE ALQUILA A personas mayores, Zelaya 369. v2

Compañero DE PIEZA DECENTE ADmito, cualquier hora, Maipú 864.

COMEDOR ESPLENDIDO SE ALQUILA casa de familia, sin chicos, se vende un aparador, Maipú 865. v2

CUARENTA Y CINCO PESOS ALQUILO 2 piezas y cocina, Arcos 1779, tratar Artes 870. v3

DOS SALAS JUNTAS O SEPARADAS se alquilan sin niños, Cangallo 1027.

DOS HABITACIONES CON COMODIDAdes se alquila, único inquilino, Puentecito 237. v2

DOS ESPLENDIDAS SALAS Y DOS PIEzas juntas ó separadas, con ó sin muebles, se alquilan, Perú 808, casa familia. v4

DOS GRANDES HABITACIONES ALquílanse en casa de familia, con todas comodidades, Rivadavia 3619, no hay papel.

DOS PIEZAS JUNTAS O SEPARADAS, á personas mayores se alquilan en casa toda clase de comodidades, único inquilino, Jufré 477, entre Canning y Malabia. v1

ESCRITORIO SE ALQUILA, VICTORIA 352.

EN 35 $ ALQUILASE PIEZA CON muebles y pensión, Garay 524, izquierda.

ESCRITORIOS SE ALQUILAN, Corrientes 357.

ESCRITORIOS SE ALQUILAN, CUYO 455 tratar de 1 á 5 p. m. v2

ESCRITORIO SE ALQUILA, FRENTE al Tribunal de Comercio, Cangallo 339.

EN CASA DE FAMILIA DOY PENSION á caballeros, precio 25 $. Callao 849. v2

EN FAMILIA SE ALQUILA PIEZA con muebles, con pensión, Corrientes 1772. v2

EN $ 25 ALQUILASE EXCELENTE pieza amueblada, familia extranjera, Larrea 423, altos, derecha. v1

EN PALERMO ALQUILANSE DOS lindas piezas á personas mayores, Godoy Cruz 2485 á una cuadra de Santa Fe. v1

ESPLENDIDA SALA SE ALQUILA A matrimonio ó hombres solos, con ó sin pensión; Venezuela 482.

EN FLORES ALQUILO 2 SALITAS A 2 cuadras de la plaza, aguas corrientes y todas comodidades, Avellaneda 2689.

ESCRITORIO A LA CALLE, CON muebles, luz eléctrica, teléfonos, empleados y otras comodidades ofrezco por 80 $. Cerrito 794. v3s.

EN CASITA DE MATRIMONIO SE ALquila pieza á señor solo, Independencia 927.

EN LA CALLE PUEYRREDON 434, Familia de tres personas, alquila 2 piezas con todas comodidades, con ó sin pensión, precio módico, á señoras ó señoritas, matrimonios ó señores distinguidos.

EN CASA DE BUENA FAMILIA SE ALquilan dos piezas, cocina y cuarto de baño, independiente, á matrimonio sin hijos ó personas mayores, únicos inquilinos, Conesa 1074, Belgrano. v2

EN CASA COMODA DE 5 HABITACIOnes se aceptarían para vivir familiarmente con una señorita y un hermanito dos señoras ó madre é hija, compartiendo los gastos. Se dan y se exigen referencias intachables, Solís 1786.

[illegible]

HERMOSO COMEDOR Y PIEZA [illegible] á matrimonio, [illegible] cocina, baño, único inquilino, [illegible] Mitre 1215.

LINDA PIEZA SE ALQUILA A PERSOna sola en 25 $, Méjico 247.

LINDA ANTESALA AMUEBLADA SE ALquila á señor solo, B. Mitre 1707, 1o.

LINDA PIEZA EMPAPELADA SE ALquila para hombres, 30 $, Belgrano número 887.

LINDA PIEZA MUY BIEN AMUEBLAda, se alquila con ó sin pensión en Belgrano, tres cuadras de la estación, F. C. R., Echeverría 1480. v1o.

LINDA SALA AMUEBLADA A LA CAlle, para matrimonio ó caballero, se alquila, entrada independiente, único inquilino, Rivadavia 878, 2o. piso.

LINDA SALA Y GRAN COMEDOR, corridos alquílanse en Florida, F. C. C. A. 12 minutos de tren, casa de familia decente, informes Moreno 1081, taller relojería. v2

PIEZA AMUEBLADA, CASA FAMILIA, se alquila á señor solo, Tacuarí 482.

PIECITA CON MUEBLES Y PENSION para caballero 55 $, Cuyo 1707.

PIEZA AMUEBLADA, CON PENSION, Potosí 742, no hay papel. v2

PIEZA AMUEBLADA, CON O SIN PENsión se alquila, B. Orden 1328. v2

PIEZA AMUEBLADA ALQUILA FAMIlia culta, B. Mitre 1319, 1o., derecha.

PIECITA PARA HOMBRE SOLO SE ALquila en 12 $, Las Heras 487.

PIEZAS Y PENSION A PRECIOS MODIcos, Carlos Pellegrini 85.

PIEZA EN CAMBIO DE POCA LIMPIEza á mujer sola, Cuyo 2660.

PIEZA CON PENSION SE ALQUILA, calle Cuyo 1044, piso 1o.

PIEZA SE ALQUILA CON PENSION EN casa de familia, Lorea 541.

PIEZA SE ALQUILA, ARENALES 1229, dpto. 13. v1o.

PIEZA PARA PARA HOMBRE EN CAsa de familia se alquila, Méjico 1274.

PENSION EN FAMILIA A EMPLEADOS y estudiantes por 30 $, Venezuela 854. v2

PIEZA Y TERRENO SE ALQUILA, LOS Patos 949 á 3 cuadras de Caseros, únicos inquilinos. v1o.

PIEZAS AMUEBLADAS ALQUILANSE A 30 y 40 $, casa familia, Talcahuano número 1225. v1

PIEZA AMUEBLADA PARA 2 CABAlleros se alquila con pensión 130 $, otra para uno 70 $, Rivadavia 1089. v2

PIEZA EN PERFECTO ESTADO, ALquilo á persona decente, único inquilino, $ 22, B. Mitre 2583.

PIECITA SE ALQUILA EN 15 $ POR mes á hombre solo, decente, Chacabuco 664, casita núm. 1.

PIEZA SE ALQUILA UNA A PERSONAS mayores, Rivera 532, continuación de Córdoba. v2

PIEZAS AMUEBLADAS PARA MATRImonio, y chicas para hombre solo, con pensión buena se alquilan, Maipú 556, altos. v1

SE ALQUILAN SALONES PARA ESCRItorios, San Martín 417. v2

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS, San Martín 417, casa familia. v2

SE ALQUILA PIEZA PARA HOMBRE solo, Maipú 17, 2do. piso, derecha. v1

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA HOMbre solo, Méjico 1138. v1

SE ALQUILAN SALA Y 3 PIEZAS, calle Guayaquil 854. v2a.

SE ALQUILA SALA Y ANTESALA, SAdi Carnot 919. v2

SE ALQUILAN DOS PIEZAS JUNTAS O separadas, Jujuy 775. v1o.

SE ALQUILA PIEZA, P. COLON 867. v1

SE ALQUILA PIEZA A HOMBRES solos, Europa 884, dept. 16. v1

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA para hombre, Lima 168. v1

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA A CAballero, 35 $, Suipacha 843, dep. 24. v1

SE ALQUILA PIEZA PARA HOMBRE solo, Corrientes 2467. v1

SE ALQUILA SALA Y ANTESALA PAra señorita, 1er. piso, Cuyo 1528. v1

SE ALQUILA PIEZA A HOMBRE solo 15 $, Chile 1192. v1

SE ALQUILAN SALAS AMUEBLADAS Y pensión, casa de familia, Chacabuco 393.

SE ALQUILA LINDA PIEZA PARA 1 O 2 personas mayores, Alsina 1960. v2

SE ALQUILA COMEDOR A MATRIMOnio en casa de familia, Loria 970. v2

SE ALQUILAN DOS PIEZAS JUNTAS O separadas, Tucumán 1412. v2

SE ALQUILA SALA A CABALLEROS solos, casa decente, Güemes 4869. v2

SE ALQUILAN SALA Y ANTESALA, aparente para colchonería, Guevara 281.

SE ALQUILAN PIEZAS, 25 DE MAYO 733 tratar Paseo de Julio 738.

SE ALQUILA PIEZA PARA señor SOLO, único inquilino, Piedras 1209. v2

SE ALQUILA PIEZA A HOMBRES solos, Bolívar 784.

SE ALQUILA PIEZA, CASA DE FAMIlia, C. Pellegrini 783, 2o. piso. v2

SE ALQUILA UN COMEDOR MUY CÓmodo, Tucumán 1431. v2

Señora SERIA DESEA compañera DE pieza Cuyo 482, 3er. piso.

SE ALQUILA SALA Y PIEZAS, Cevallos 1251. v2

SE ALQUILA SALA ANTESALA CON balcón á la calle, altos, Bolívar 566.

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA A hombre solo, Victoria 777.

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA una pieza á hombre solo, Moreno 2878.

SE ALQUILA PIEZA CON BALCON, A persona sola, Catamarca 895.

SE ALQUILA SALA BARATA, MISIOnes 382. v2

SE ALQUILA PIEZA GRANDE A MAtrimonio solo, Defensa 1066, dep. 1.

SE ALQUILA HERMOSA PIEZA A hombres solos, Entre Ríos 791.

SE ALQUILA SALA Y 3 PIEZAS JUNtas ó separadas, Andes 1485. v2

SE ALQUILA UNA PIEZA A señora O matrimonio solo, Guayaquil 463. v2

SE ALQUILA SALA AMUEBLADA, con pensión para matrimonio, Victoria 531.

SE ALQUILA SALA Y ANTESALA, Bella Vista 231, Flores. v2

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA, con pensión, familia, Rivadavia 1082.

SE ALQUILA PIEZA PARA HOMBRE en 20 pesos, Libertad 124.

SE ALQUILA PIEZA EN 17 $ A HOMbre solo, Av. de Mayo 893, 4o.

SE ALQUILA UN COMEDOR Y PIEZA para hombre solo, Méjico 1041.

SE ALQUILA PIEZA A HOMBRE SOLO, Montevideo 426.

SE ALQUILAN 2 PIEZAS ALSINA número 1565. v2

SE ALQUILA COMEDOR Y UNA PIEZA corrida, Rivadavia 1258. v2

SE ALQUILAN 2 PIEZAS EN CASA DE familia, French 3056. v2

SE ALQUILAN SALA Y ANTESALA, C. Barros 883. v2

SE ALQUILA UN COMEDOR PARA matrimonio ó hombre solo, Méjico 467.

SE ALQUILA COMEDOR GRANDE EN 38 $, Herrera 513. v2

SE ALQUILAN 2 PIEZAS A HOMBRES solos, Andes 271. v2

SE ALQUILA LINDA PIEZA AMUEBLAda, único inquilino, Alsina 1459.

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA, CON ó sin pensión, Membrillar 92.

SE ALQUILA PIECITA A PERSONA SOla, Bustamante 2274. v2

SE ALQUILAN SALA Y ANTESALA PAra personas mayores, Venezuela 1276.

SE ALQUILA SALA PARA ESCRITORIO ó caballero solo, Perú 872, 1o. v2

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA MAtrimonio solo, Chacabuco 718.

SE DESEA compañero DE PIEZA amueblada, pagando 18 $, Moreno 818.

SE ALQUILA UNA PIEZA, INDEPENdencia 2270, dep. 10.

SE ALQUILA UNA O DOS PIEZAS A señores ó matrimonio solo, Victoria 815.

SE ALQUILA PIEZA BIEN AMUEBLAda con ó sin cocina; Maipú 962.

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA, Suipacha 47.

SE ALQUILA PIEZA PARA 1 O 2 hombres, Méjico 468.

SALA Y ANTESALA SE ALQUILAN, Cevallos 209.

SE ALQUILA GRAN COMEDOR, ALSINA 1574. v2

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA, con pensión, Rivadavia 2200.

SALA SE ALQUILA CON O SIN MUEbles, casa de familia, Piedras 380.

SE ALQUILA PIEZA A HOMBRE SOLO con balcón á la calle, Santa Fe 2067. v2

SE ALQUILA PIEZA CON MUEBLES A hombre solo en familia, Piedras 718. v3

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA A 2 hombres solos, Esmeralda 958, dep. 8. v2

SE ALQUILA A CORTA FAMILIA UN comedor y una pieza, Rivadavia 2172. v3

SE ALQUILAN DOS PIEZAS A PERSOna formal, en casa de familia, Paraguay 2252. v1o.

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA A hombre solo, casa de familia, Chacabuco 78. v1o.

SE ALQUILA UNA LINDA SALA CON dos balcones á la calle, con toda comodidad, muy barata, Berutí 397.

SE ALQUILAN 3 HABITACIONES Y comodidad, con terreno, Seguí, frente al Asil Irlandés, razón Europa 384. v2

[illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA con ó sin pensión, Victoria 1785.

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA HOMbres, casa de familia, B. Mitre 827, no hay papel.

SE ALQUILAN LINDA SALA Y DOS dormitorios, únicos inquilinos, Bogotá 3036.

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA A personas solas, en casa de familia, único inquilino, Corrientes 1612. v2

SE ALQUILA SALA GRANDE A LA CAlle, 2 piezas, agua, cocina, independiente, Charcas 3881. v2

SE ALQUILA SALA CON VIDRIERA, comedor, instalación de gas, Charcas 861.

SE ALQUILA UNA PIECITA MUY BIEN amueblada para persona sola, 35 $, casa muy tranquila, Paraguay 775.

SE ALQUILAN 3 HERMOSAS PIEZAS A personas mayores, cocina independiente, Bando 379. v2

SE ALQUILA PIECITA CON O SIN muebles para persona sola en familia distinguida, único inquilino, Chile 1125. v3

Señorita PARA compañera DE PIEZA, de 2 hermosas salas prefiere señora sola, Salguero 624.

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA, cocina independiente para matrimonio, Pavón 2347. v2

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEBLAdas, con ó sin pensión para matrimonio ó señora, Belgrano, Cuba 2666. v2

SE ALQUILAN TRES PIEZAS A LA calle, juntas ó separadas, Victoria 651, tratar en la misma.

SE ALQUILAN 2 PIEZAS A PERSONAS mayores, con cocina independiente, radio de cloacas, Sadi Carnot 780. v2

SE ALQUILA SALA GRANDE PARA ESCritorio á hombres solos, Victoria 1211, izq. v3

SE ALQUILAN 2 PIEZAS JUNTAS A matrimonio solo ó persona mayor, Bermejo 866. v2

SE ALQUILA PIECITA PARA HOMBRE solo 10 $, Ciudadela 72, Plaza Constitución.

SE ALQUILA A CORTA FAMILIA SALA y dos piezas y demás comodidades en 70 $. Salguero 868.

SE ALQUILA EN 15 $ LINDA PIECITA alta á señora sola, se prefiere que trabaje afuera, Bulnes 760, casa decente.

SE ALQUILAN DOS PIEZAS CON COcina, en casa de familia, para matrimonio solo, Tacuarí 1151. v2

SALA Y ANTESALA HERMOSA ALQUIlo 70 $ para familia ó negocio, Gascón 53.

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEBLAdas, para hombres, con ó sin pensión, Cuyo 1258, dep. 10.

SE ALQUILA SALA, BALCONES A LA calle, amueblada, con pensión, Pueyrredón 687. v3

SALA Y DOS PIEZAS, LUZ ELECTRIca, alquilo con ó sin pensión, Uruguay 864. v2

SE ALQUILAN SALA, ANTESALA Y COcina independiente, casa de familia, Billinghurst 1125. v2

SE ALQUILA LINDA PIEZA CAPAZ para dos ó tres personas, Santa Adelaida 276; tratar Alvarado 1608.

SALITA CON MUEBLES SE ALQUILA á señor solo, casa de familia, Tucumán 1847. v3

SE ALQUILA SALA Y PIEZAS CON pensión, casa de familia, French 2242 entre Andes y Azcuénaga. v2

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS A matrimonio solo, único inquilino, Rivadavia 7944. v3

SALA AMUEBLADA, CON PENSION, A matrimonio ó personas solas, Cerrito núm. 27.

SE ALQUILA COMEDOR Y PIEZA EN casa decente, corta familia, Alvarez 641. v2

SALA AMUEBLADA ESPACIOSA ALquílase á 1 ó 2 personas, con comodidad, casa de familia, Bulnes 451. v2

SE ALQUILAN LINDAS PIEZAS CON pensión, á precio moderado, en casa de familia inglesa, Progreso 1167. v3

SE ALQUILAN SALA Y DOS DORMItorios en casa de familia distinguida, Lavalleja 654. v3

SE ALQUILAN DOS HABITACIONES A matrimonio sin niños; Chacabuco 1044, altos. v2

SE ALQUILA UNA O DOS PIEZAS EN el primer patio, único inquilino; Avellaneda 1027, Flores.

SE ALQUILA PIEZA PARA 2 CABAlleros ó matrimonio sin hijos, casa de familia, Chile 673.

SE ALQUILA ANTESALA Y PIEZA amueblada con pensión, á estudiantes ó empleados, Corrientes 2240.

SE ALQUILA SALA GRANDE Y 2 DORmitorios, bien amueblados con pensión, Córdoba 856. v6

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA PAra matrimonio ó caballero, casa tranquila, Esmeralda 856.

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA MAtrimonio ó hombres solos, Cochabamba 1778. v2

SE ALQUILA UNA ANTESALA BIEN amueblada á hombre solo, matrimonio sin hijos, Cangallo 1358.

SE ALQUILA PIEZA JURAMENTO número 2129, una cuadra estación F. C. Rosario, Belgrano.

SE ALQUILAN DOS DORMITORIOS Y sala regiamente amuebladas, Rivadavia 1209. v2

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA A hombres solos, único inquilino, Méjico 1511.

SE ALQUILA PIEZA Y SALA PARA empleado de comercio, casa de familia, Moreno 1182.

SE ALQUILAN 2 PIEZAS CORRIDAS A matrimonio sin hijos ó á hombres solos, con ó sin muebles, Cuyo 1546, 2o. p. v2

SE ALQUILA LINDA SALA Y ANTESAla, juntas ó separadas, para negocio ó escritorio, ó matrimonio sin hijos, Viamonte 446.

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA PAra 1 ó 2 hombres en casa de familia decente, Pasaje Internacional, núm. 6, dep. 2, Brasil y Buen Orden. v2s

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEBLAdas con balcón á la calle, con ó sin pensión en casa de familia inglesa, Defensa 815. v2

SE ALQUILAN 2 PIEZAS CON COCINA sola á personas mayores, único inquilino, se dan y piden referencias, Agüero 554, esq. Santa Fe.

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA MAtrimonio solo en casa de familia decente, Pasaje Internacional núm. 6, dep. 2, Brasil y Buen Orden. v2s

SE ALQUILA UNA PIEZA Y COCINA con terreno, á 8 cuadras de la estación Tellier (F. C. S.); tratar Defensa 1448, departamento 5.

SE ALQUILAN 2 HERMOSAS PIEZAS en casa de familia decente, á matrimonio ó personas mayores, único inquilino, con todas comodidades, en 40 $, Almagro 1476.

SE ALQUILA A MATRIMONIO SIN HIjos chicos ó personas mayores, lindo comedor y cocina, casa seria, hay agua de pozo semisurgente, tranvía á la puerta, calle General Urquiza 1656.

UNA SALITA AMUEBLADA PARA DOS personas, en casa de familia, alquílase por módico alquiler, Cangallo 1027.

UNA JOVEN DESEA compañera DE PIEza que sea señora ó señorita, Lavalle 974.

UNA PIEZA BIEN AMUEBLADA EN casa de familia inglesa, alquilo con ó sin pensión á caballero extranjero solo, Uruguay 83. v2

VICTORIA 908, 3 PIEZAS A LA CAlle, escritorio, consultorio ó buena pensión, familia alemana. v2

OFICIOS DIVERSOS PEDIDOS

APRENDIZ SASTRE SE NECESITA; Belgrano 1862. v1

APARADORAS BUENAS NECESITANSE y aprendiza, Brasil 1560.

APRENDIZAS CORBATERAS SE NEcesitan, Victoria 3247.

APRENDIZA MODISTA SE NECESITA, Berutí 108.

APRENDIZ ADELANTADO PINTOR SE necesita, Avda. La Plata 694.

APRENDIZA PLANCHADORA SE NEcesita, Rodríguez Peña 356.

APRENDIZ MUEBLERO SE NECESITA, Pringles 1227. v2

APRENDIZA ADELANTADA SE NECEsita, French 2868. v2

APRENDIZ TAPICERO SE NECESITA, Venezuela 1553.

APARADORES PARA TRABAJO FINO, se necesitan, San Juan 2220.

APARADORAS SE NECESITAN, INDEpendencia 4264.

APRENDIZA MODISTA SE NECESITA, Méjico 750, dep. 1.

APARADOR OFICIAL PARA ADENTRO se necesita, Cuyo 1173.

APARADORA OFICIALA Y MEDIO OFIciala se necesitan, E. Unidos 1733.

APRENDIZA APARADORA SE PRECIsa, Chiclana 3985.

APRENDIZAS DE VESTIDITOS DE niñas se necesitan, Santa Fe 1186.

APRENDIZAS CHALEQUERAS SE NEcesitan, Lavalle 2377.

APRENDIZA PLANCHADORA SE NEcesita, Cangallo 1172.

APRENDIZ MECANICO DENTISTA SE precisa, San Juan 1816.

APRENDIZA MODISTA DE VESTIDOS se precisa, Andes 281.

APRENDIZA Y PREPARADORA MOdistas de sombreros se necesitan, Cangallo 732.

APARADORAS OFICIALAS Y MEDIO oficialas se precisan, Rioja 870. v2

APRENDIZA DE SOMBREROS SE NEcesita, Rodríguez Peña 869.

APRENDIZA MODISTA DE VESTIDOS, se necesita, Montevideo 888.

ARMADORES DE [illegible] SE precisan 6, B. Mitre 1868.

APRENDICES TALLISTAS SE NECESItan, Liniers 848. v2

APARADORES BUENOS OFICIALES Y medio oficiales se precisan, Yapeyú 291.

APARADORAS MEDIO OFICIALAS Y aprendizas se necesitan, sueldo, Mármol 811. v2

APRENDIZAS CON SUELDO, PARA sacos finos de hombre necesito, Tacuarí 330.

APARADORES MEDIO OFICIALES Y aprendices de fino, se precisan, Rioja 780.

APRENDIZAS Y MEDIO OFICIALAS modistas de vestidos se precisan, Lavalle 1018.

APRENDIZA CHALEQUERA Y MEDIO oficiala se precisan, Victoria 1850, departamento 6.

APARADORES OFICIALES Y MEDIO oficiales preparadores y maquinista se necesitan, B. Mitre 1849.

APRENDIZA, OFICIALA Y MEDIO OFIciala modistas de vestidos se necesitan, Santa Fe 1275.

APARADORAS OFICIALAS Y MEDIO oficialas se necesitan para trabajo fino Billinghurst 855. v3

APRENDIZA CHALEQUERA SE PRECIsa, corralón de obras de salubridad, P. de Julio y Junín. v3

APARADORAS OFICIALAS Y MEDIO oficialas maquinistas y aprendiza adelantada se necesitan, Victoria 1830.

APRENDIZA PANTALONERA DE 10 A 12 años se necesita, se le enseñará bien Sgo. del Estero 678.

APRENDIZAS PARA MODISTAS DE sombreros se necesita, Cachimayo 80, Caballito.

APRENDIZA ADELANTADA PARA costura fina de niños se necesita, Solís 264.

BUENAS OFICIALAS POLLERISTAS se necesitan, Esmeralda 755.

BORDADORAS Y FESTONEADORAS, SE precisan muchas, Piedras y Alsina. v2

BUENAS OFICIALAS BATERAS Y POlleristas preciso, Sgo. del Estero 264, altos.

BUENAS OFICIALAS POLLERISTAS que sepan trabajar estilo sastre y armar polleras se precisan, Córdoba 982. v2

BUENA ADORNADORA SE NECESITA urgente, Florida 628, trabajo todo el año.

BUENAS POLLERISTAS ESTILO SAStre, para trabajar en el taller, se necesitan, Rivadavia 800 esq. Piedras, El Siglo. v2

CHALEQUERAS DE CONFECCION, SE necesitan, B. Orden 796.

COCHERO AFEITADO SE NECESITA, S. del Estero 1408, de 10 á 12 m.

COSTURERAS DE PANTALONES CAsimir se precisan, C. Pellegrini 178.

COSTURERAS PANTALONERAS SE precisan, Victoria 999.

CARPINTERO SE PRECISA, PRESENtarse de 9 á 10, San José 1986.

COCINITAS PARA FAMILIA, PRECISO oficiales que sepan hacer, Laprida 410.

CORTADOR DE CAMISAS SE PRECIsa, Venezuela 2502.

CORTADOR DE LONA SE NECESITA, Moreno 2324.

CARPINTERO PARA AFUERA, CUYO 236, se necesita 7 $ diarios.

COSTURERAS PARA SACOS, BLUSAS de niño necesito con muestra, Cuyo 524. v3

COSTURERAS SE PRECISAN PARA trajes de niño y sacos de alpaca, con muestra; Victoria 1078. v3

COSTURERAS DE ROPA BLANCA DE señora se precisan con muestra, Cuyo 524. v3

CARPINTERO DE OBRA BLANCA, buen oficial con herramientas se necesita; Florida 526, de 4 á 5 p. m.

CAPATAZ COMPETENTE DE MAQUInas Rachel, para la fabricación de pañoletas, se necesita, Brasil 1353.

CORREDORES PARA VENDER VINO por damajuana se precisan, calle Escribano 56, esq. Río de Janeiro.

COSTURERAS PARA BATONES, MATInés y vestidos de niñas, se precisan muchas, Alsina y Piedras. v3

COSTURERAS PARA ROPA BLANCA de señoras y niños, se precisan, Alsina y Piedras. v3

CABALLERIZO QUE SEPA MANEJAR caballo y carro necesito, Artes 660, de 6 á 8 p. m.

COSTURERAS ARMADORAS Y VISTEras se necesitan, con muestra, Alsina 2174.

CARPINTERO DE OBRAS Y COCHES, medio oficiales se necesitan, Independencia 1671.

CARPINTERO CAJONERO PRACTICO, reformar, cepillar, armar cajones preciso, Victoria 2475.

COCINERA QUE SEPA BIEN SU OFIcio y con cama, se necesita, Vidt 575, Palermo.

COSTURERA SE NECESITA EN CAMbio de modesta pieza y comida; se le dará 2 días libres á la semana; Alsina 1719 bajos. v2

CORTADOR SASTRE DE señora, PRACtico en confecciones preciso, buen sueldo, Humberto I 1490, casa Laguardia, fábrica.

COSTURERAS DE PANTALONES DE hombre y bombachas de niños, con muestras, se precisan, Al Palacio de Cristal, Victoria esq. Chacabuco.

CARPINTEROS GALPONISTAS PARA hacer casillas, se precisan muy buenos, Luca 1548, tratar temprano, entre Garay y Pavón.

CORREDORES BIEN RELACIONADOS en el gremio almaceneros se precisan para la introducción del nuevo Vermout Martinazzi, sueldo y comisión. Se requieren buenos informes, Reconquista 349, escritorio 9 desde las 2 hasta las 6 de la tarde.

DEPENDIENTE PRACTICO PARA ALmacén se precisa, Estados Unidos 2001.

DEPENDIENTE PRACTICO PARA ALmacén se precisa, Honduras 1102.

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE NEcesita, Belgrano 1602.

DEPENDIENTES BUENOS Y PRACTIcos corredores en fantasía, se necesitan, Cangallo 900.

DEPENDIENTE DE ALMACEN PRACTIco y recomendado se precisa, Cabildo 2002.

DEPENDIENTE PRACTICO EN DESPAcho de bebidas, se precisa, 25 de Mayo núm. 74.

DEPENDIENTE DE ALMACEN JOVEN práctico, con recomendación, se precisa, Moreno 2200.

ESTUCHEROS MEDIO OFICIALES FOrradores de chicos, se precisan, Belgrano 2039.

ESTUCHISTA PARA REFORMAR ESTuches trabajar de noche, buen sueldo, Callao 410.

ELECTRICISTA MEDIO OFICIAL Y aprendiz adelantado se necesita, presentarse de 9 á 10 de la mañana, Independencia 1225.

EMPLEADO JOVEN MUY BUEN VENdedor, práctico en muebles, se necesita con buenas recomendaciones; por escrito únicamente á Bulnes 1725.

FOTOGRAFOS, BUEN RETOCADOR de bromuros se precisa, Corrientes 1664.

FOTOGRAFO RETOCADOR QUE SEPA de todo, se necesita, A. Passini, Villa María, F. C. C. A. v2

FOTOGRAFO RETOCADOR DE POSITIvos y negativos sin pretensiones, se necesita Almirante Brown 1445, Boca.

HOJALATERO MUCHACHO APRENDIZ necesito, J. M. Moreno 681. v2

HOJALATERO GASISTA BUENO, SE necesita, Cuyo 422. v2

JOVEN PARA ESCRITORIO SE NECEsita, con recomendaciones, horas de trabajo de 12 á 7 p. m.; Palermo 462.

JOVEN de 15 á 17 años, PARA ESCRItorio, se necesita, Victoria 2973.

JOVEN CON RECOMENDACIONES SE necesita para escritorio, Cangallo 384, dept. 29, de 2 á 3 p. m., sueldo 50 $. v2

JOVEN de 13 á 14 años, PARA ESCRITOrio, se necesita, Cangallo 845, 2o. patio, que sepa leer y escribir, y con garantías.

JOVEN PARA CORRESPONDENCIA, que conozca taquigrafía y sepa escribir á máquina Underwood se necesita, diríjase á poste restante, S. C., núm. 23.

LUSTRADOR DE MUEBLES SE NECEsita, Reconquista 669.

MEDIO OFICIAL PELUQUERO SE necesita, Rivadavia 5789, Floresta.

MOZO DE ALMACEN, de 15 á 18 años se necesita, B. Mitre 1499.

MODISTA MEDIO OFICIALA Y aprendiza se precisan, Méjico 3649. v2

MINERVISTAS MEDIO OFICIALES SE necesitan, Rivadavia 1830.

MUCHACHOS PARA MENSAJEROS SE necesitan, Alsina 491.

MODISTAS DE VESTIDOS MEDIO oficialas buenas se precisan, Callao 727.

MUCHACHO PEON DE FARMACIA SE necesita Córdoba 3262. v2

MUCHACHO PARA ALMACEN SE NEcesita, Europa 3800.

MUCHACHA PARA TALLER DE planchado se necesita, Cangallo 1173.

MEDIO OFICIAL HERRERO SE PRECIsa, Cuyo 1473.

MUCHACHOS PRACTICOS PARA ATAR cartas se precisan, Cuyo 1473.

MENSAJEROS SE PRECISAN, JOCKEY Club, Cuyo 727.

MUCHACHO APRENDIZ PARA HACER cepillos se necesita, Alberti 579.

MUCHACHO DE 12 A 14 años, SE NEcesita para mandados y se le enseña oficio, sastrería Moreno 2870.

MUCHACHO PARA ALMACEN SE NEcesita, Bolívar 874.

MUCHACHO DE 10 años, PARA CAFE se precisa, Santa Fe 1871.

MODISTA BUENA ARMADORA SE necesita, Florida 426.

MODISTA DE SOMBREROS NECESITA aprendizas, Paraná 718.

MEDIO OFICIAL HOJALATERO GAsista; se necesita, Cuyo 423. v2

MUCHACHO APRENDIZ PARA ESTUchería se necesita, Lavalle 855.

MEDIO OFICIALAS ADELANTADAS de vestidos se necesitan, Méjico 474, d. 10.

MEDIO BUENAS OFICIALAS MODIStas se precisan, Corrientes 1182.

MINERVISTA MEDIO OFICIAL SE necesita, Rivadavia 2760.

MUCHACHO PARA ALMACEN SE NEcesita, Soler 902.

MEDIO OFICIALA MODISTA SE NECEsita, Libertad 1323. v2

MEDIO OFICIAL CARPINTERO SE NEcesita, Urquiza 1660.

MUCHACHO SE NECESITA DE 14 A 15 años para sombrerería, Cuyo 633.

MUCHACHO PRACTICO PARA BAZAR, con recomendaciones se necesita, Cuyo 1561.

MUCHACHO ENCUADERNADOR QUE sepa de rústica, se necesita, Lavalle 1124.

MUCHACHO PRACTICO PARA ALMAcén se necesita con recomendación, calle Rivadavia 7290, Flores. v2

MUCHACHO DE 20 años PARA PEON de farmacia se necesita, Reconquista 1066.

MUCHACHOS SE NECESITAN EN LA imprenta Lima 166, sueldo 0.60 diarios.

MAQUINISTAS DE TIPOGRAFIA PARA ilustración, se necesitan, Viamonte 545.

MUCHACHO DE 15 A 18 años PARA carbonería se necesita, Canning 3141, Palermo.

MUCHACHAS QUE SEPAN HACER cartuchos para te se necesitan, Salta 458, de 8 á 9 a. m.

MUCHACHO SE NECESITA, PARA COrredor de entregas, Cochabamba 2190 y 2194.

MUCHACHO APRENDIZ ADELANTADO electricista mecánico, con recomendaciones se precisa, Cuyo 246.

MUCHACHO DE 14 años ALGO PRACTIco en almacén, se necesita, Lavalle 2502.

MOZO PRACTICO DE ALMACEN Y REcomendado, se necesita, dirigirse por carta á Gran Despensa, San Martín, F. C. R.

MUCHACHO DE 10 A 12 años SE NEcesita para carbonería, Paramaribo número 1254, Caballito.

MEDIO OFICIAL CARPINTERO DE obra blanca y aprendiz se necesitan, A. La Plata 594.

MUCHACHO PARA MANDADOS Y LIMpieza de escritorio se necesita con recomendaciones, tratar de 9 á 11 a. m., Lima 281.

MUCHACHAS QUE SEPAN COSER A máquina y aprendizas para gorras y ajuares se necesitan, Doblas 365, á 2 cuadras de la Av. La Plata. v3

OFICIAL PELUQUERO POR MES 45 $, y comida; Rivadavia 6892, Flores.

OFICIALES HOJALATEROS SE NECEsitan, Pueyrredón 590. v5

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL CARPINteros, se necesitan, Humberto I 439.

OFICIALES PELUQUEROS SE NECESItan dos, Chacabuco 165, Avellaneda.

OFICIAL MEDIO SASTRE SE NECESITA San José 953, pieza 2.

OFICIAL MEDIO SASTRE SE NECESITA buen sueldo, Alberti 1367.

OFICIALES PELUQUEROS SE NECESItan 2 buenos, por mes, Corrientes 1166.

OFICIAL MUEBLERO COMPETENTE enchapado se precisa, Pasco 853.

OFICIAL MEDIO SE PRECISA, Cevallos 1058.

OFICIAL MEDIO SASTRE SE PRECISA para trabajo fino, Paraguay 2143.

OFICIAL BARBERO SE PRECISA SE prefiere italiano, Venezuela 1491.

OFICIAL MEDIO PELUQUERO SE NEcesita competente, Alberti 228.

OFICIALAS BATERAS, MANGUERAS Y medio, se precisan Cerrito 1082.

OFICIAL SASTRE PLANCHADOR SE necesita, Corrientes 783. v2

OFICIALAS BUENAS PLANCHADORAS se necesitan, Corrientes 783. v2

OFICIAL PELUQUERO PRECISO, San Isidro, 25 de Mayo 243. v2

OFICIAL SASTRE PARA campaña SE precisa, Rivadavia 930.

OFICIALES ZAPATEROS SE PRECISAN, Gral. Urquiza 815.

OFICIAL BILLARDERO O MUEBLERO bueno se precisa, Alsina 1354.

OFICIAL SASTRE DE PRIMERA SE precisa, Corrientes 2552.

OFICIALES SASTRES CON MUESTRA, buenos, se precisan, Defensa 845.

OFICIAL O MEDIO PELUQUERO, SE precisa, Cangallo 260.

OFICIALA PLANCHADORA BUENA SE necesita, Santa Fe 831.

OFICIAL LUSTRADOR DE MUEBLES, se necesita, Venezuela 1557.

OFICIALES SASTRES SE NECESITAN, Perú 309.

OFICIAL SASTRE DE ROPERIA SE necesita, Cabrera 3265. v2

OFICIAL MEDIO SASTRE SE NECESITA Viamonte 960, altos.

OFICIALES SASTRES SE PRECISAN, Victoria 999.

OFICIAL Y MEDIO BARBERO SE PREcisan, buen sueldo, Alvarado 1772. v2

OFICIAL LUSTRADOR SE NECESITA, competente, Lima 19, café.

OFICIAL MEDIO BARBERO BUENO se necesita, Gallo 794, esq. Tucumán.

OFICIALES QUE SEPAN HACER COCInas se precisa, Laprida 430.

OFICIALES HERREROS DE CAMAS, se precisan, Cuyo 2971, Landini. v3

OFICIAL SASTRE SE PRECISA PARA la campaña, B. Mitre 971.

OFICIAL PELUQUERO español SE necesita, Perú 629.

OFICIAL MEDIO SASTRE O APRENDIZ se necesita, Lavalle 1720.

OJO! APRENDIZ SASTRE ADELANTAdo necesito, Méjico 1992.

OFICIAL BILLARDERO O CARPINTEro competente se necesita, Alsina 1271.

OFICIAL MEDIO PELUQUERO BUENO, necesito, Caballito 366.

OFICIAL SASTRE PARA LA campaña, se necesita, ocurrir Victoria 1096.

OJO! MEDIO OFICIAL PELUQUERO SE precisa, Rivera 654. v2

OFICIAL MEDIO SASTRE Y APRENDIZ se necesitan, Treinta y Tres 326. v2

OFICIAL LUSTRADOR SE PRECISA, Corrientes 1958.

OJO! MEDIO OFICIAL SASTRE SE PREcisa, sastrería, Rivera 15.

OFICIAL MEDIO SASTRE Y APRENDIZ se necesitan, Cochabamba 780.

OFICIAL BARBERO SE NECESITA, calle Cerrito 419.

OFICIAL BARBERO POR MES, SE NEcesita, Córdoba 2300.

OFICIAL MEDIO SASTRE Y APRENDIZ de fino necesitan, Pasco 629.

OFICIAL CARPINTERO COLOCADOR bueno necesito, Caseros 942.

OFICIAL SASTRE PARA SACO DE brin, alpaca preciso con muestra, Cuyo 524. v2

OFICIALA SOMBRERERA QUE sepa hacer bien un sombrero se precisa, Humberto I 1490.

OFICIAL SASTRE SE PRECISA PARA trabajar en la sastrería con recomendaciones, Rivadavia 3743. v2

OFICIALES ZAPATEROS SE NECESItan dos aparadores de Luis XV, Victoria 3151.

OFICIAL MEDIO PELUQUERO, pueblo cercano, se necesita, tratar Esmeralda 469. v3

OJALADORAS PARA CAMISAS DE hombre se necesitan con muestra, Av. de Mayo 699.

OFICIAL PELUQUERO JOVEN PRECIso, sueldo seco, inútil si no es bueno, Venezuela 897.

OFICIAL MEDIO SASTRE Y APRENdiz adelantado, se necesitan, Independencia 1260.

OJO! SE NECESITA UN MEDIO OFIcial sastre ó un aprendiz adelantado, Santiago del Estero 681.

OJO! MEDIO OFICIAL O APRENDIZ adelantado peluquero para Villa Ballester se necesita, tratar Tucumán 2423.

OFICIAL SOMBRERERO QUE SEA bueno precisa la casa Zamboni y Rey del Rosario, dirigirse por carta á los mismos.

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL SASTRES se necesitan, competentes, Independencia 2225.

OFICIAL HOJALATERO Y GASISTA, que sea competente necesito, Rivadavia 7429. v4

OFICIAL MEDIO PELUQUERO NECESIto urgente ó oficial para sábado, Laprida 610. v2

OFICIAL MEDIO SASTRE Y APRENdiz adelantado se necesita, Alsina número 1927.

OFICIAL MEDIO PELUQUERO SE necesita, almacén el Antiguo Sapo, Liniers F. C. O. v2

OFICIALAS Y MEDIO OFICIALAS MOdistas de vestidos se necesitan, Billinghurst 330.

OJO! MEDIO PELUQUERO POR MES, se da casa y comida, sueldo 40 $, se necesita, Argerich 60, Flores. v2

OJO! SASTRE APRENDIZ ADELANTAdo trabajo fino se necesita, Córdoba 2679.

OFICIAL PELUQUERO BUENO SE NEcesita para Entre Ríos (Gualeguay), tratar Alsina 1378.

[illegible]

OFICIAL MEDIO SASTRE [illegible] se necesita, [illegible]

OJO! APRENDIZ BARBERO QUE [illegible] afeitar bien 15 $ y comida, [illegible] Cuarto.

OFICIALA DE MODAS PARA [illegible] paña, se necesita, tratar [illegible] plaza 20, de 7 á 8 y de 12 á 1.

OJO! SE PRECISA OFICIAL MEDIO peluquero que sepa bien su obligación, 15 á 18 años, se prefiere italiano ó [illegible], tratar Suipacha 136.

OFICIALES MEDIO SASTRES, SE necesitan en la sastrería La Compañía, Provincias Unidas 3000, casa [illegible], Flores.

OFICIALES SASTRES PARA SACOS [ca]simir de hombre, se precisan con muestra, Al Palacio de Cristal, Victoria esquina Chacabuco.

PRECISO OFICIALES MUEBLEROS de macizo; Boedo 867, al fondo.

PLANCHADORA OFICIALA Y MEDIO oficiala necesito, Santa Fe 3048, dep. [illegible]

PLANCHADORA OFICIALA SE NECEsita, Charcas 844.

PLANCHADORA BUENA OFICIALA necesito, pago bien, Montevideo 1031.

PRECISO MEDIO OFICIAL TALABARtero, Victoria 2201.

PLANCHADORAS DE CAMISAS BLANcas de hombre preciso, Cuyo 524.

PANTALONERAS CON MUESTRA SE necesito, Cuyo 524.

PLANCHADORA BUENA OFICIALA necesita, Rivadavia 3464.

PEON PRACTICO PARA VIDRIOS, [illegible]cas, pisos, preciso, B. Mitre 1679.

PLANCHADORAS BUENAS OFICIALAS se precisan, Chacabuco 473.

PLANCHADORAS SE PRECISAN VENEzuela 2040.

PEON PANADERO, PRACTICO, SE precisa, Pasco 1354.

PLANCHADORAS DE CAMISAS NUEvas se necesitan, San Martín 601.

PLANCHADORA MEDIO OFICIALA SE precisa, Jujuy 564.

PEON PRACTICO PARA TAMBO SE necesita, Moreno 2169.

PEON ITALIANO PARA FABRICA, SE necesita, Independencia 1671.

PEON DE COLCHONERIA SE NECESIta, Entre Ríos 513.

PLANCHADORA MEDIO OFICIALA Y una aprendiza se precisa, Alberti 1132.

PEON SE NECESITA MUCHACHO, calle Bulnes 804.

PLANCHADORAS MEDIO OFICIALAS se precisan, Estados Unidos 2280.

PEON PRACTICO PARA ALMACEN SE precisa, 25 de Mayo 74.

PEON PARA CARRO, CON CABALLO se precisa, Canning 973.

PRECISO PEON DE ALTA ITALIA PAra chacra, tratar Bermejo 1252.

PLANCHADORAS MEDIO OFICIALAS Y aprendizas se necesitan, Suipacha 36[illegible].

PONEPLIEGOS PARA MINERVA, SE necesita, V. Gómez 860.

PONEPLIEGOS A LA MARINONI aprendiz adelantado se necesita, Tucumán 1736.

PEON PARA CARRITO A MANO SE necesita, presentarse de 9 á 10; San José 1936.

PINTOR APRENDIZ LETRISTA ADElantado necesito, Laprida 676, C. A. Liparelli.

PLANCHADORA MEDIO OFICIALA SE necesita, práctica en ropa de señoras, Mansilla 181.

PEON SE NECESITA ACOSTUMBRADO á cuidar toros á galpón, para una estancia, Venezuela 1062.

PLANCHADORA APRENDIZA DE 14 A 16 años con sueldo se precisa, Venezuela 1864.

PRECISO OFICIAL HOJALATERO herrero de cocinas y obra, Pino 2323, Belgrano.

PEONES LIMPIADORES Y LUSTRADOres de pisos se precisan 2, sueldo 2.70 diarios, Charcas 1265, antes de las 7.

PINTOR OFICIAL BUENO SE NECESIta, con ropa, Alvarez 2532 esq. Charcas.

PLANCHADORA OFICIALA U OFICIAL en camisas y cuellos de uso necesita, Cerrito 787.

POLLERISTA DE FANTASIA SE NEcesita, se exige muestra, C. Pellegrini 561.

PLANCHADORAS OFICIALAS PARA ropa de señora y aprendiza se necesita, Méjico 569.

PEON JOVEN, PARA FARMACIA, práctico y recomendado se precisa, Caseros 3217.

PLANCHADORAS SE NECESITAN MUY buenas oficialas para camisas, Viamonte 1040.

PINTORES PRECISO DE LISO. SI NO son competentes no presentarse, Suecia y 11 de Setiembre, Belgrano.

PEON JOVEN PARA TODO TRABAJO se precisa, sueldo 30 $ casa y comida, Herrera 338, de 8 á 11 a. m.

PLANCHADORA BUENA OFICIALA de nuevo en color se necesita, San José 444.

PREPARADORAS Y APRENDIZAS PAra sombreros de señora, se necesitan, Cerrito 35.

PLANCHADORAS SE NECESITAN OFIcialas que sepan muy bien su obligación; ganarán 5 pesos por día; Rodríguez Peña 186.

PEON PARA MANDADOS Y LIMPIEZA que tenga quien responda de su conducta se precisa, tratar de 9 á 10 a. m. Av. de Mayo 599.

PLANCHADORA DE CAMISAS Y CUEllos nuevos, que sea formal y de mediana edad, para hacerla socia de un antiguo taller en el centro, necesito; Colombres 549, comedor.

QUINTERO PRACTICO, QUE ENTIENda de jardín, se necesita, Rivadavia 8301, inútil presentarse si no es práctico.

QUINTERO PRACTICO NECESITO, por carta ó personal, quinta Villa María, Moreno, F. C. O., H. E. Silveira.

SE NECESITA MUCHACHO PARA pastelería, Juncal 955.

SE PRECISA MEDIO OFICIAL, MONTAdor bronce; Rivadavia 1738.

SE PRECISA LUSTRADOR DE MUEbles, Gurruchaga 1819.

SE NECESITAN JOVENES QUE SEPAN escribir á máquina, Venezuela 792.

SE PRECISAN APRENDIZAS MODISTAS de sombreros, Libertad 1421. v2

SE NECESITA MEDIO OFICIALA MOdista, Martín García 238.

SE NECESITA DISTRIBUIDOR PARA imprenta, Av. de Mayo 663.

SE PRECISAN PREPARADORAS DE SOMbreros, Suipacha 219.

SE NECESITA OFICIAL FOTOGRAFO, Lorea 289. v2

SE NECESITA OFICIAL CARPINTERO con banco, en la obra Callao 1551.

SE NECESITA MOZO DE ALMACEN de 15 á 18 años, A. Brown 1057. v2

SE NECESITA MEDIO OFICIAL CARPINtero, San José 1262.

SE NECESITA PEON AYUDANTE DE jardinero, Florida 411.

SE NECESITA MEDIO OFICIAL CARpintero, Santa Fe 1951.

SE NECESITA SIRVIENTA, TACUARI 1402.

SE NECESITAN BUENOS OFICIALES carpinteros, Chacabuco 1151.

SE PRECISA UN OFICIAL PULIDOR, Talcahuano 236.

SE PRECISA APRENDIZA MODISTA, Tacuarí 433.

SE PRECISA MOZO DE ALMACEN, Rioja 1797.

SE NECESITA MEDIO OFICIALA MOdista, Rivadavia 3443, dep. 5, piso 2o.

Señoritas PARA TRABAJO SENCILLO, se necesitan, Esmeralda 380, 2do. v2

SE NECESITA BUENA MEDIO OFICIAla modista de vestidos, Cangallo 2110.

SE PRECISAN APRENDIZAS DE MOdista, R. Peña 498, altos.

SE PRECISA UN FRAGUADOR DE CArros, Billinghurst 2526. v2

SE PRECISA MEDIO OFICIAL SASTRE adelantado, Río Janeiro 1036.

SE PRECISAN DOS PEONES, ALSINA 1575.

SE NECESITA APRENDIZA CHALEQUEra, Rincón 1222.

SE NECESITA UN PEON DE HERRERía que sea práctico, Vieytes 328.

SE NECESITA APRENDIZA PANTALOnera, Humahuaca 1034.

SE NECESITAN APRENDIZAS DE lencería, Belgrano 3554.

SE PRECISA UNA CORRISTA, SANTA Fe 2096.

SE NECESITA MEDIO OFICIALA MOdista de vestidos, Saavedra 328.

SE NECESITA MEDIO OFICIALA planchadora, Larrea 1275.

SE NECESITAN CORREDORES DE FOtografía, Masa 978.

SE NECESITAN COSTURERAS DE ROPA blanca de señora, con muestra, Cuyo 524. v2

SE NECESITAN PLANCHADORAS DE camisas blancas de hombre, Cuyo 524.

SE NECESITA BUEN OFICIAL [illegible] para pantalones, sastrería [illegible] video 526.

SE PRECISA MEDIO OFICIALA PARA trabajar en casa, Córdoba 955, [illegible] izquierda.

SE NECESITA MEDIO OFICIAL [illegible]tor que sepa trabajar bien, Gral. [illegible] do 485.

SIRVIENTA SE NECESITA PARA [illegible] dio día, para los quehaceres [illegible] Esmeralda 856.

SE PRECISA MUCHACHO PARA [illegible] der oficio, [illegible] 1682.